



Hospital Departamental de Granada

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Vigencia 2023

20
Marzo

8:00 a.m
Auditorio Hospital

Con su participación,
mejoramos nuestra gestión



GOBERNACIÓN
DEL META



MARCO LEGAL

1.991

CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA

**LEY
1757
2015**

POR LA CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES EN MATERIA DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DEL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA.

**LEY
1712
2014**

TRANSPARENCIA Y DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

**LEY
1474
2011**

ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN.



LA INFORMACIÓN PRESENTADA ES TOMADA DE LAS SIGUIENTES PLATAFORMAS

***SISTEMA DE INFORMACIÓN HOSPITALARIA SIHO –
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.***

SISTEMA CHIP CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD



TEMAS DE INTERÉS DE LOS USUARIOS

Resultados Encuesta Previa Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Ítem	TEMA	Porcentaje
1	Horarios de información a familiares de las unidades funcionales de Hospitalización y UMI y protocolo de visitas.	34%
2	Información sobre la unidad funcional de Urgencias a tener en cuenta por los usuarios.	28%
3	Planes, Programas y Proyectos a futuro del Hospital	24%
4	Los servicios que presta el Hospital	10%
5	Situación presupuestal y financiera del Hospital Departamental de Granada y acciones a futuro	4%

Para el proceso de consulta a los usuarios se diseñó un formato de encuesta, el cual se aplicó a usuarios de los diferentes servicios del hospital entre los días 12 y 20 de febrero del 2024



MISIÓN:

El Hospital Departamental de Granada ESE es una institución con talento humano comprometido en la prestación de los servicios de Salud de mediana y alta complejidad que trabaja con calidad, seguridad y humanización, integrando la educación y la investigación a través de un equipo multidisciplinario, construyendo permanentemente la excelencia para el bienestar de nuestros pacientes y sus familias

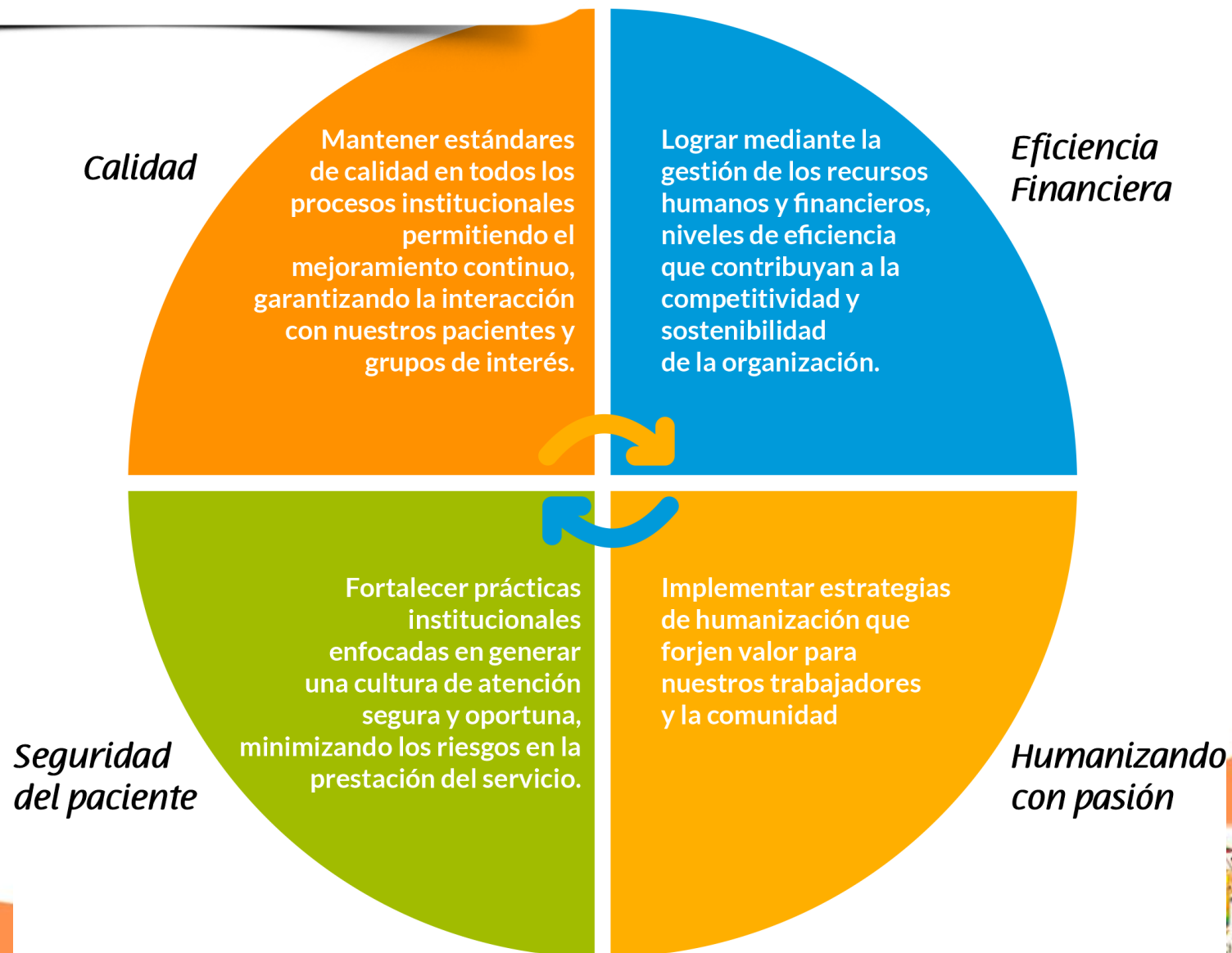


VISIÓN:

Consolidarnos en el 2024 como una Institución prestadora de servicios de salud, reconocida a nivel nacional por su modelo de atención con calidad, seguridad y humanización, caracterizados por la innovación de servicios, logrando la sostenibilidad financiera, contribuyendo a la formación del talento humano y la investigación.



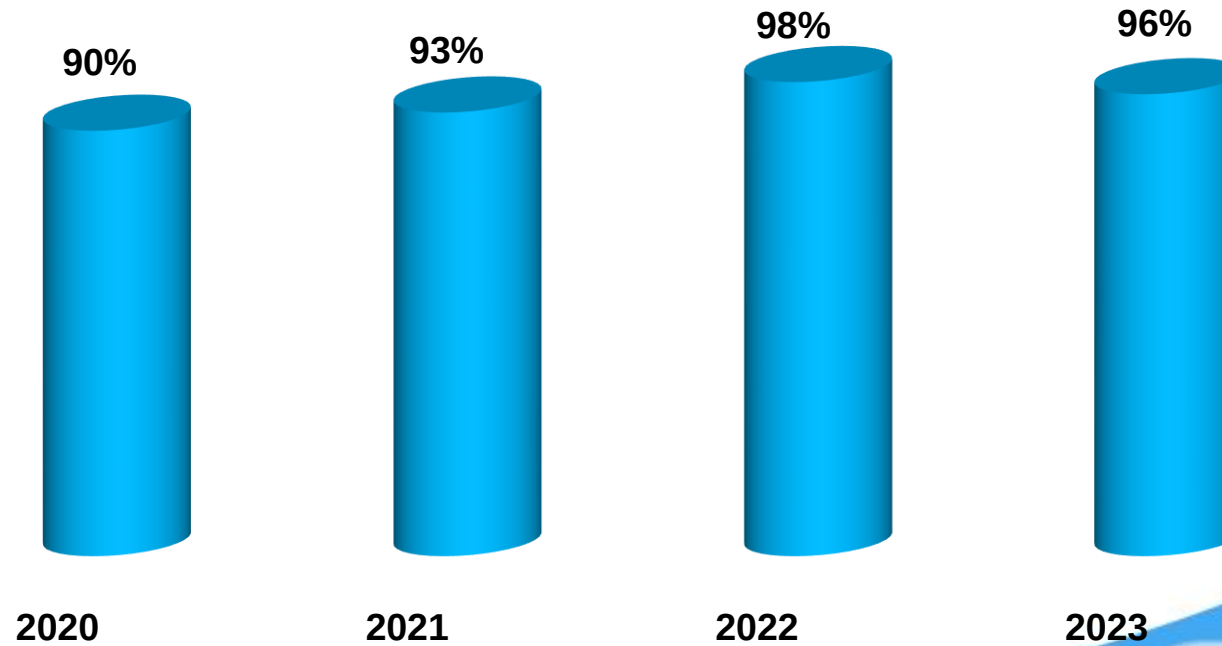
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Acuerdo N° 237 de 2020 “Por medio del cual se aprueba y se adopta el Plan de Desarrollo del Hospital Departamental de Granada E.S.E. para el periodo 2020-2023”,

CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN



RECONOCIMIENTOS PARA LA INSTITUCIÓN

Reconocimiento como IPS comprometida con la seguridad del paciente en el manejo del programa de hemovigilancia - 2020



Reconocimiento de Secretaria Departamental de Salud para los procesos de HUMANIZACIÓN y SEGURIDAD DEL PACIENTE EN EL HDG – Vigencia 2019.



Reconocimiento al Hospital Departamental de Granada E.S.E. entregado por el Concejo Municipal de Granada por la atención en pandemia .



Reconocimiento al Personal de Salud entregado por Gobernación del Meta por la atención en pandemia .



PORTAFOLIO DE SERVICIOS

CAPACIDAD INSTALADA

CONCEPTO	TIPOLOGIA	CANTIDAD
HOSPITALIZACIÓN	Pediátrica	26
	Adultos	86
	Salud Mental Adulto	6
CUIDADO INTENSIVO	Incubadora Intermedia Neonatal	4
	Incubadora Intensiva Neonatal	4
	Incubadora Básico Neonatal	2
	Intermedia Adultos	2
	Intensiva Adultos	8
CAMILLAS URGENCIAS	Observación Pediátrica	5
	Observación Adultos Hombres	10
	Observación Adultos Mujeres	21
CONSULTORIOS	Urgencias	5
CONSULTORIOS	Consulta Externa	11
SALAS	Partos	2
SALAS	Procedimientos	1
SALAS	Sala de Cirugía	3
AMBULANCIAS	Medicalizada	3
	Básica	1



SERVICIOS HABILITADOS

SERVICIOS	CANTIDAD
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	11
Atención Inmediata	4
Consulta Externa	22
Internación	11
Quirúrgicos	8
Total Servicios Habilitados	56



NUEVOS SERVICIOS

- **SALUD MENTAL**
- **INFECTOLOGÍA**
- **MEDICINA FÍSICA Y DEL DEPORTE**
- **CIRUGÍA VASCULAR Y ANGIOLÓGICA**
- **UNIDAD RENAL En proceso**
- **NEFROLOGÍA En proceso**
- **DERMATOLOGÍA Inicia en abril**
- **UROLOGÍA Inicia en mayo**





MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS

Código y Nombre del Prestador	5031300522 - Hospital Departamental de Granada - Empresa Social del Meta				
Código y Nombre de la Sede	503130052201-Hospital Departamental de Granada. Empresa Social del Estado				
Departamento	META	Municipio	GRANADA	Dirección	calle 15 entre 2 y 4. Barrio: Villas de Granada.
Grupo del Servicio	Internación				

131 - HOSPITALIZACIÓN EN SALUD MENTAL



Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios: **DHSS0334184**

Verifique la información de este documento, ingresando a: https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultadistintivo_dhss.aspx y posteriormente digitando el Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios:DHSS0334184

En caso de cualquier inquietud con el DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS comuníquese con la Secretaría de Salud del Meta - Dirección:Calle 37 No. 41-80 Barzal alto - Teléfono(s):0386610556 Ext.1130 3212047630 3212047630 - Correo Electronico:habilitacionreps@meta.gov.co

Fecha de apertura del servicio: 08 - 11 - 2021 (DD-MM-AAAA).

Fecha de Impresión: martes 17 de enero de 2023 (9:23 a.m.).
El presente documento se expide de conformidad con lo previsto en la Parte 5, Título 1, Capítulo 1 del Decreto 780 de 2016 y la Resolución 3100 de 2016, o las normas que lo modifiquen o sustituyan.

Código Interno MinSalud_PS-1355703278

Versión 3.0.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS

Código y Nombre del Prestador	5031300522 - Hospital Departamental de Granada - Empresa Social del Meta				
Código y Nombre de la Sede	503130052201-Hospital Departamental de Granada. Empresa Social del Estado				
Departamento	META	Municipio	GRANADA	Dirección	calle 15 entre 2 y 4. Barrio: Villas de Granada.
Grupo del Servicio	Consulta Externa				

323 - INFECTOLOGÍA



Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios: **DHSS0294020**

Verifique la información de este documento, ingresando a: https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultadistintivo_dhss.aspx y posteriormente digitando el Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios:DHSS0294020

En caso de cualquier inquietud con el DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS comuníquese con la Secretaría de Salud del Meta - Dirección:Calle 37 No. 41-80 Barzal alto - Teléfono(s):0386610556 Ext.1130 3212047630 3212047630 - Correo Electronico:habilitacionreps@meta.gov.co

Fecha de apertura del servicio: 01 - 09 - 2021 (DD-MM-AAAA).

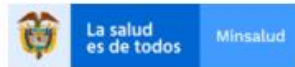
Fecha de Impresión: miércoles 02 de febrero de 2022 (2:23 p.m.).
El presente documento se expide de conformidad con lo previsto en la Parte 5, Título 1, Capítulo 1 del Decreto 780 de 2016 y la Resolución 3100 de 2016, o las normas que lo modifiquen o sustituyan.

Código Interno MinSalud_PS-318055801

Versión 3.0.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS

Código y Nombre del Prestador	5031300522 - Hospital Departamental de Granada - Empresa Social del Meta				
Código y Nombre de la Sede	503130052201-Hospital Departamental de Granada, Empresa Social del Estado				
Departamento	META	Municipio	GRANADA	Dirección	calle 15 entre 2 y 4. Barrio: Villas de Granada.
Grupo del Servicio	Consulta Externa				

326 - MEDICINA FÍSICA Y DEL DEPORTE



Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios: **DHSS0434386**

Verifique la información de este documento, ingresando a: https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultadistintivo_dhss.aspx y posteriormente digitando el Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios:DHSS0434386

En caso de cualquier inquietud con el DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS comuníquese con la Secretaría de Salud del Meta - Dirección:Calle 37 No. 41-80 Barzal alto - Teléfono(s):0386610556 Ext.1130 3212047630 3212047630 - Correo Electrónico:habilitacionreps@meta.gov.co

Fecha de apertura del servicio: 28 - 07 - 2022 (DD-MM-AAAA).

Fecha de Impresión: lunes 05 de septiembre de 2022 (11:22 a.m.).

El presente documento se expide de conformidad con lo previsto en la Parte 3, Título 1, Capítulo 1 del Decreto 700 de 2015 y la Resolución 3100 de 2016, o las normas que lo modifiquen o sustituyan.

Código Interno MinSalud_PS-151537093

Versión 3.0.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS

Código y Nombre del Prestador	5031300522 - Hospital Departamental de Granada - Empresa Social del Meta				
Código y Nombre de la Sede	503130052201-Hospital Departamental de Granada, Empresa Social del Estado				
Departamento	META	Municipio	GRANADA	Dirección	calle 15 entre 2 y 4. Barrio: Villas de Granada.
Grupo del Servicio	Quirúrgicos				

214 - CIRUGÍA VASCULAR Y ANGIOLÓGICA



Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios: **DHSS0525010**

Verifique la información de este documento, ingresando a: https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultadistintivo_dhss.aspx y posteriormente digitando el Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios:DHSS0525010

En caso de cualquier inquietud con el DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS comuníquese con la Secretaría de Salud del Meta - Dirección:Calle 37 No. 41-80 Barzal alto - Teléfono(s):0386610556 Ext.1130 3212047630 3212047630 - Correo Electrónico:habilitacionreps@meta.gov.co

Fecha de apertura del servicio: 06 - 03 - 2023 (DD-MM-AAAA).

Fecha de Impresión: lunes 06 de marzo de 2023 (3:34 p.m.).

El presente documento se expide de conformidad con lo previsto en la Parte 3, Título 1, Capítulo 1 del Decreto 700 de 2015 y la Resolución 3100 de 2016, o las normas que lo modifiquen o sustituyan.

Código Interno MinSalud_PS-115013400

Versión 3.0.



PROYECTOS DE INVERSIÓN



**MODERNIZACIÓN DE EQUIPOS
BIOMEDICOS**



**AMPLIACION DE LA CAPACIDAD
INSTALADA**

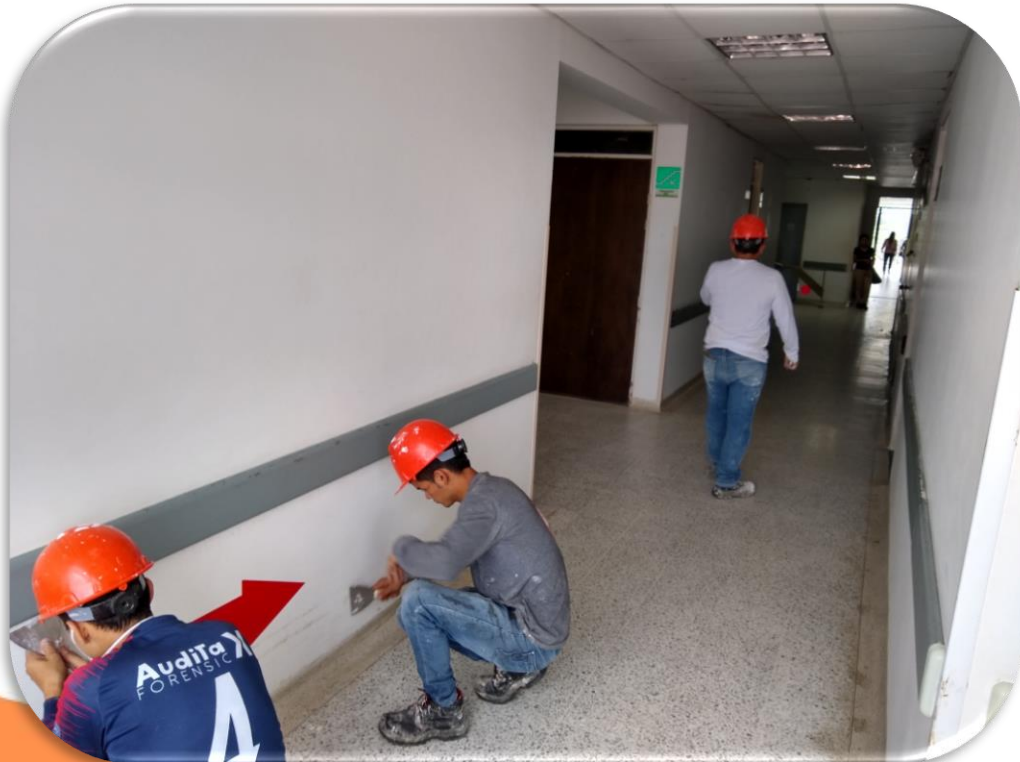


**ACTUALIZACION PARQUE
AUTOMOTOR**



MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA

Realizar el mantenimiento a la infraestructura física del Hospital Departamental de Granada – Meta, para garantizar una infraestructura física, segura, cumpliendo con la normatividad hospitalaria y de mantenimiento tanto como preventivo y correctivo, para evitar riesgos inherentes a la prestación del servicio y evitar eventos adversos en la prestación del servicio



UCI ANTES



UCI AHORA



- ***Cambio de pisos***
- ***Reparación de paredes, puertas, estación de enfermería***



A photograph of an operating room with a blue floor, white walls, and medical equipment. A large window in the background shows another room with blue storage bins. A door is visible on the right side of the room.

SALAS DE CIRUGIA

CAMBIO DE CUBIERTAS

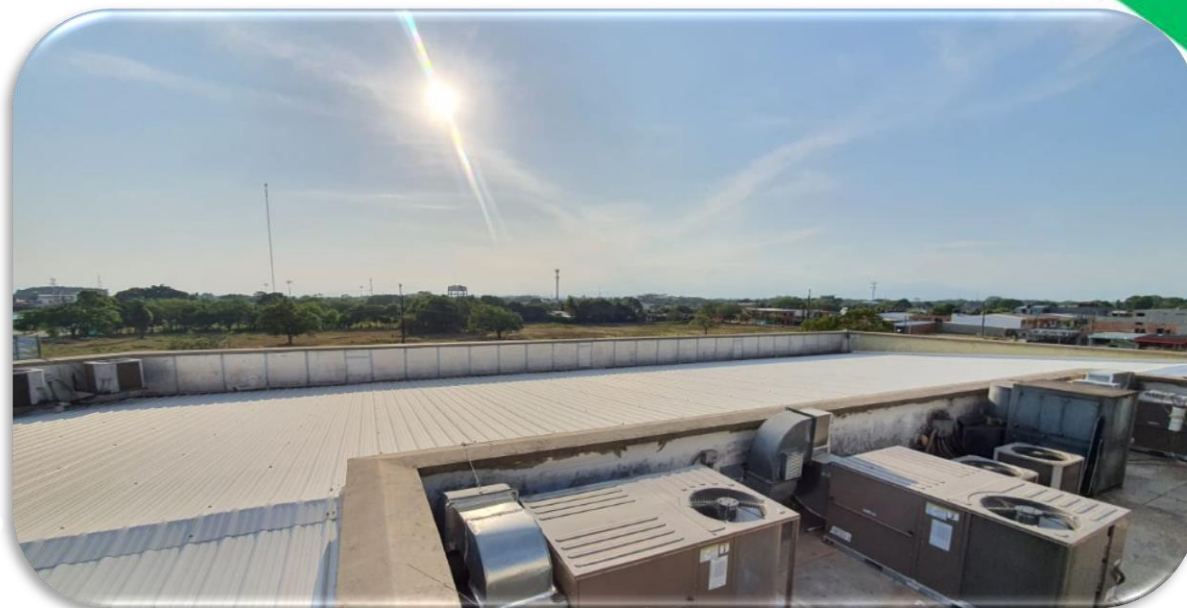


IMAGEN INSTITUCIONAL



UNIDAD MATERNO INFANTIL

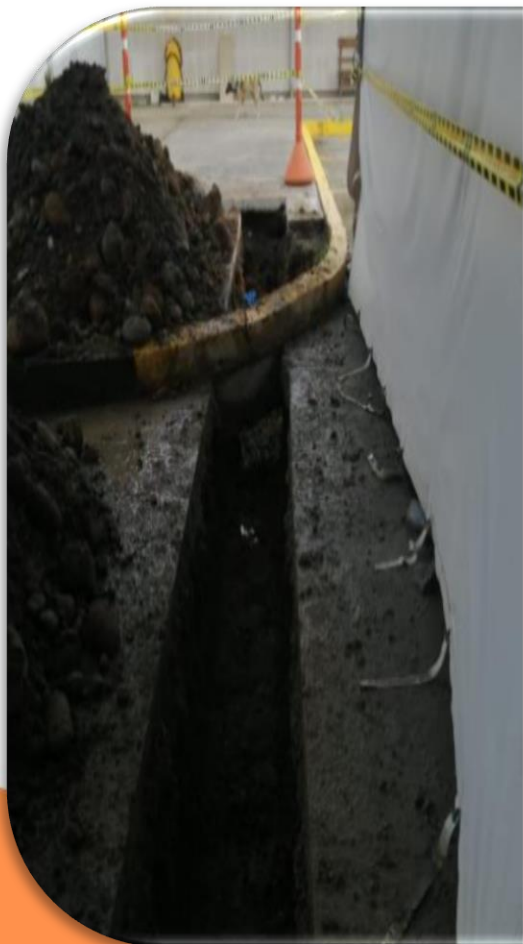


**ESPACIOS
HUMANIZADOS**
Adecuación Sala de
espera de maternas

UNIDAD MATERNO INFANTIL



AGUA POTABLE PARA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA





PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE SALUD MENTAL





OTROS LOGROS HDG EN 2020



ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE DOTACIÓN HOSPITALARIA Y EQUIPO BIOMÉDICO

BOMBAS DE INFUSIÓN

DONACIONES:

- Ministerio de salud a través de la Gobernación del Meta.
- Asociación Colombiana de Petróleos (ACP) a través de la Gobernación del Meta.



VENTILADORES









CAMAS UCI





INVERSIÓN CON RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN DEL META

CAMILLAS PARA EXPANSIÓN



\$ 1.498.708.924

**Equipos Biomédicos
Adecuación Infraestructura**





ELECTROCARDIOGRAFO



EQUIPO RX PORTÁTIL



EQUIPOS RX FIJO





MONITOR DE SIGNOS







INVERSIÓN CON RECURSOS PROPIOS

- Digitalizador de Rayos X



ARCO EN C





DOS (2) MONITORES FETALES



MESAS DE CIRUGÍA



UNIDAD RENAL

OBJETO: MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD RENAL

- 20 (VEINTE) MAQUINAS DE HEMODIALISIS
- 2 (DOS) MAQUINAS DE HEMODIALISIS PACIENTES HOSPITALIZADOS
- 1 (UNA) MAQUINAS DE HEMODIALISIS DE BACK UP
- 2 (DOS) MAQUINAS DE TERAPIA REEMPLAZO RENAL CONTINUA (CRRT)
- PLANTA DE PURIFICACIÓN DE AGUA
 - Planta de tratamiento de agua para hemodiálisis
 - Planta de concentrados





UNIDAD RENAL

HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.





REPOSICIÓN, ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL MÉDICO, MUEBLES DE USO ASISTENCIAL, EQUIPOS BIOMÉDICOS Y DE FISIOTERAPIA

Recursos: Departamento Del Meta - SGR

Valor total del proyecto: \$ 4.996.729.131

DOTACIÓN:

- Reposición y adquisición de equipos de **Instrumental Médico**
 - EQUIPO DE SUTURA 4
 - EQUIPO DE PEQUEÑA CIRUGÍA 4
 - EQUIPO DE PARTO 1
 - INSTRUMENTAL QUIRURGICO 1
- Reposición y adquisición de **muebles de usos asistencial**
 - MOBILIARIO DE USO ASISTENCIAL 179
- Reposición y adquisición de **equipos biomédicos**
 - EQUIPOS BIOLOGIA MOLECULAR 18
 - VIDEOLARINGOSCOPIO 1
- Reposición y adquisición de **equipos de fisioterapia**
 - EQUIPOS DE TERAPIA FÍSICA 36



51 CAMILLAS SERVICIO DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN



MESA DE NOCHE



ESCALERILLAS



EQUIPO DE PARTO



EQUIPOS DE SUTURA



INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO



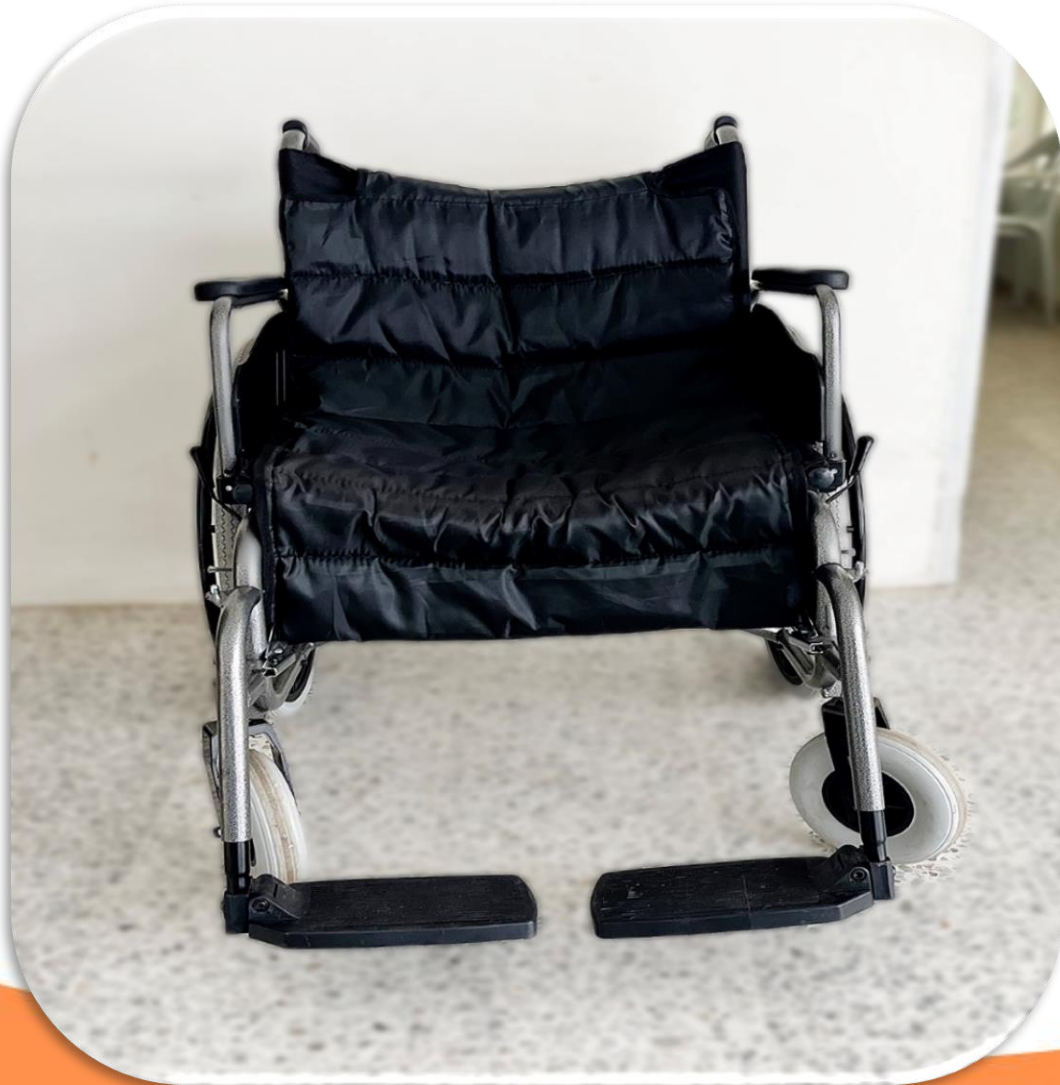
CARRO DE MEDICAMENTOS



CARRO DE PARO



SILLAS DE RUEDA



SILLAS PARA BAÑO



CAMILLA GINECOLÓGICA



CAMILLA FIJA



EQUIPOS FISIOTERAPIA

MESA DE TRABAJO DE MANO



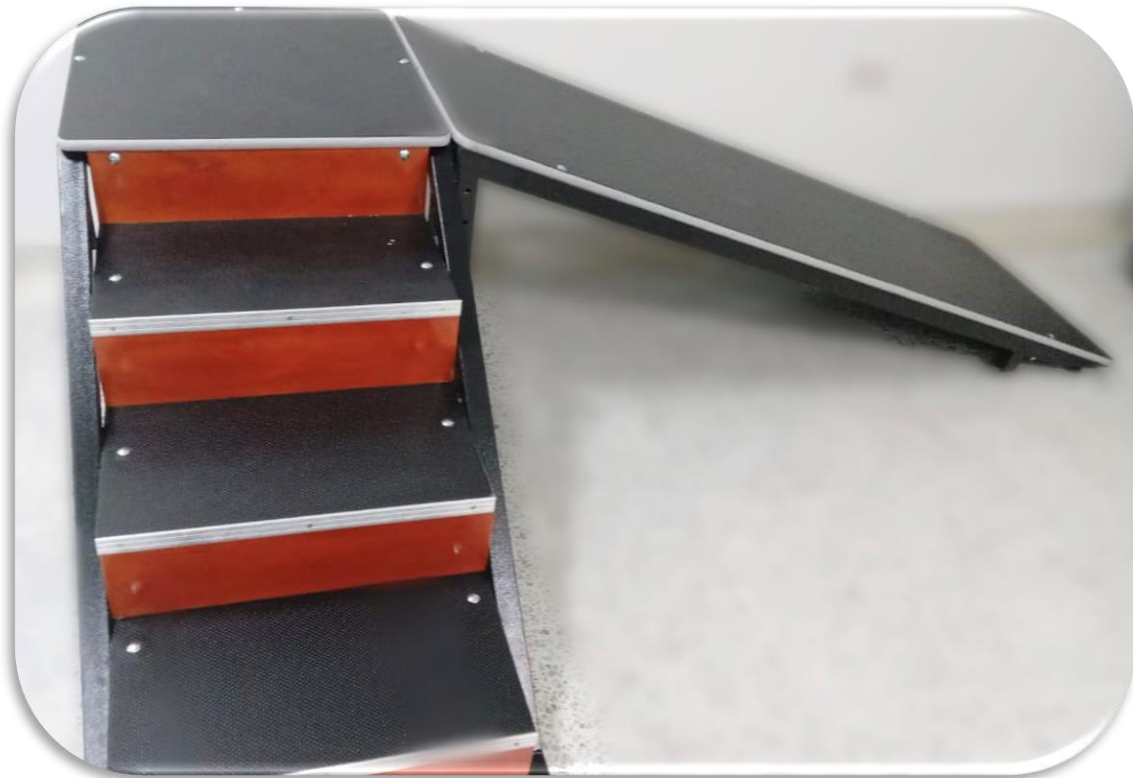
UNIDAD TRACCIÓN ELECTRICA

**TROTADORA
BANDA**

**BICICLETA
ESTÁTICA
RECUMBENTE**

**GIMNASIO
MULTIFUERZA**

**BARRAS
PARALELAS**



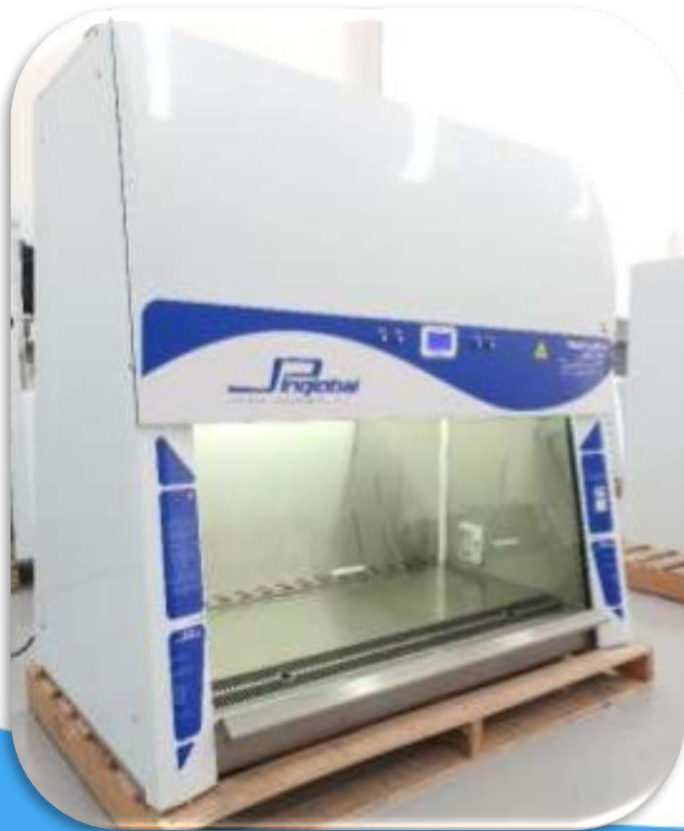
ESCALERA RAMPA EN L

RUEDA HOMBRO



EQUIPOS LABORATORIO CLINICO

**CABINA DE
FLUJO LAMINAR**



**AGITADOR
MULTIPROPOSITO**



ULTRACONGELADOR



CABINA DE BIOSEGURIDAD BIOLOGICA CLASE IIA



MICROSCOPIO DE LABORATORIO CLINICO CON CAMARA



INCUBADORA PARA CULTIVO DE TB



DOTACIÓN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS Y REPOSICIÓN DE EQUIPOS DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN, CIRUGÍA Y SALA DE PARTOS

- Recursos: Ministerio de Salud y Protección Social - PGN
- Valor total del proyecto: \$ 4.182.863.535

- DOTACIÓN:
 - Adquisición de 52 equipos biomédicos, para las Unidades de Cuidados Intensivos Pediátricos y Neonatales
 - Reposición, Adquisición de 110 equipos biomédicos para el área de Hospitalización (100 Camas)
 - Reposición, Adquisición de 10 equipos biomédicos, para el área de Cirugía y Salas de Parto



100 CAMAS HOSPITALARIAS



10 CAMILLAS CIRUGÍA



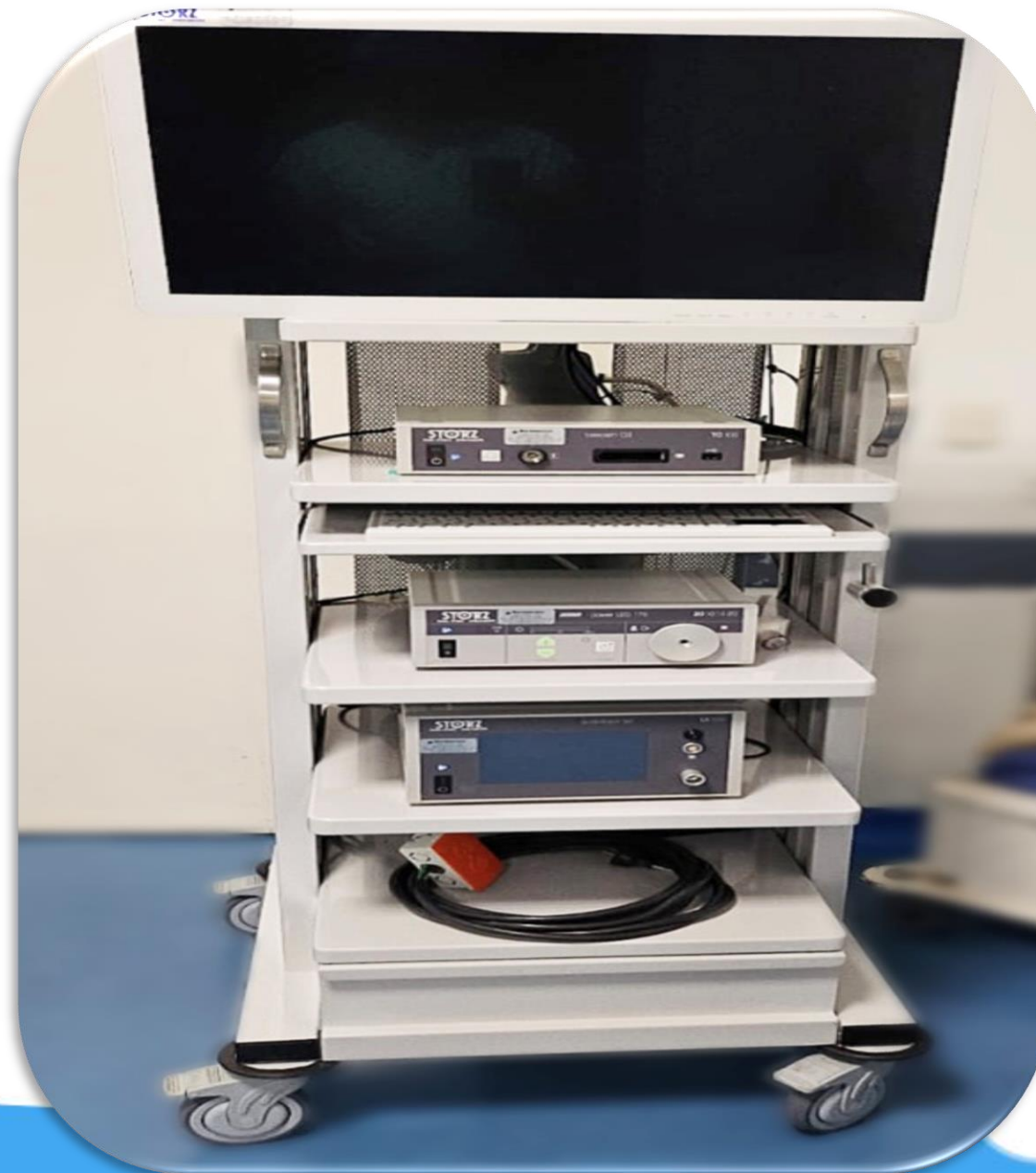
ASPIRADOR

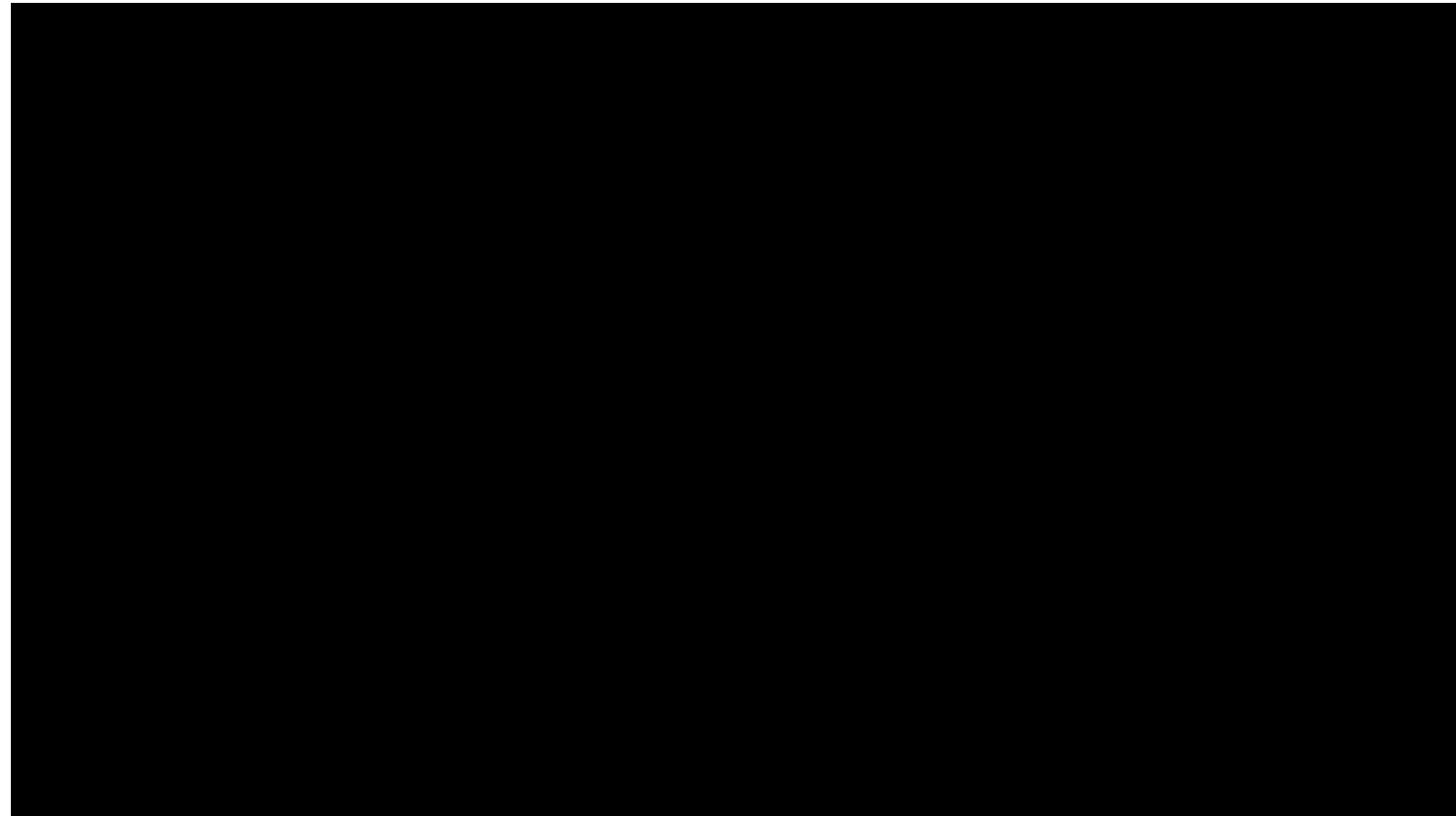


FONENDOSCOPIOS



TORRE DE LAPAROSCOPIA





INCUBADORA NEONATAL





EQUIPOS UCI PEDIÁTRICA

CENTRAL DE MONITOREO Y MONITORES DE SIGNOS



DEFIBRILADOR Y ELECTROCARDIOGRAFO



CAMAS Y VENTILADORES UCI P



REPOSICIÓN EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.

- Estado: En proceso de contratación
- Recursos: Ministerio de Salud - PGN
- Valor total del proyecto: \$ **15.119.518.222**
- DOTACIÓN

Adquisición de equipos biomédicos para la reposición, actualización Once (11)

AMBIENTE O ÁREA	NOMBRE DOTACIÓN	CANTIDAD SOLICITADA
HEMODINAMIA	Polígrafo para Hemodinamia	1
HEMODINAMIA	Angiógrafo	1
RESONANCIA	Resonador Magnético	1
TOMOGRFÍA	Tomógrafo	1
MAMOGRAFÍA	Mamógrafo	1
ECOGRAFÍA	Ultrasonido Estacionario	2
ECOGRAFÍA	Ultrasonido Portátil	2
ECOCARDIOGRAFÍA	Ecocardiógrafo	1
RAYOS X	Rayos X Telecomandado	1



RESONADOR MAGNÉTICO



TOMÓGRAFO AXIAL COMPUTARIZADO



MAMÓGRAFO



EQUIPO DE RX TELECOMANDADO



ANGIOGRAFÓ



ULTRASONIDO (ECO CARDIÓGRAFO - ECÓGRAFOS)





RENOVACIÓN PARQUE AUTOMOTOR DE AMBULANCIAS

OBJETO :

- **UNA(1) AMBULANCIA TAB**
- **TRES (3) AMBULANCIA TAM**
- **UNA AMBULANCIA TAM En proceso de entrega**

**PARQUE AUTOMOTOR ACTUAL DE AMBULANCIAS
NUEVAS EN TOTAL CINCO (5)**







RENOVACIÓN PARQUE AUTOMOTOR DE VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS







PROGRAMA “CUIDAMOS TU PIEL” CLÍNICA DE HERIDAS



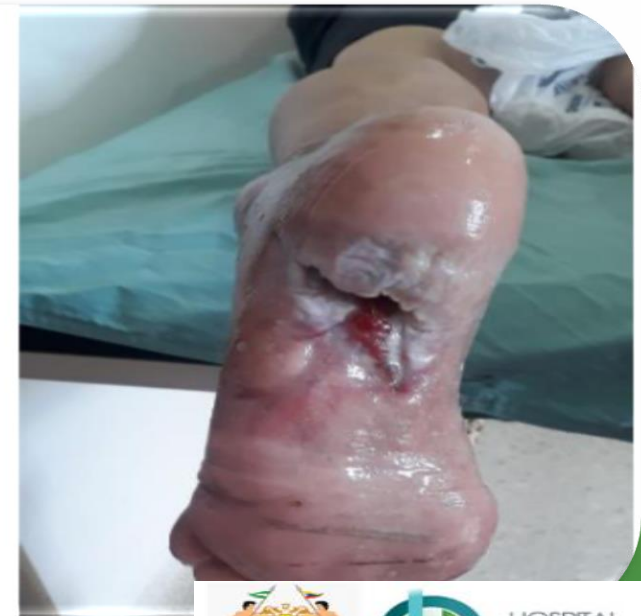
EL PROGRAMA “ CUIDAMOS TU PIEL ”

CLÍNICA DE HERIDAS



- Capacitación a personal asistencial de la institución
- Entrenamiento personalizado

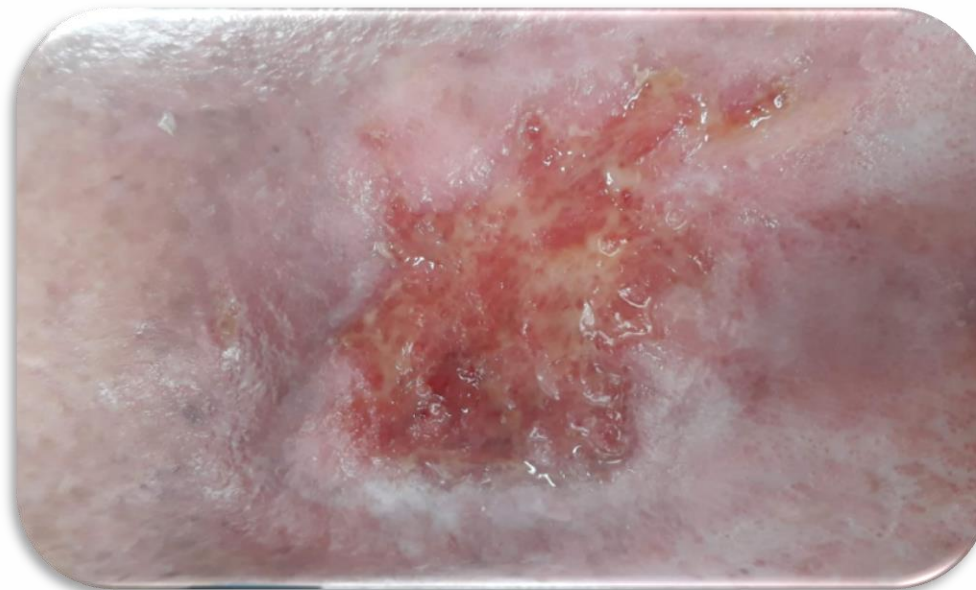
ACCIDENTE DE TRANSITO



ULCERA VENOSA VARICOSA



**ANTES DE CURACION CON
TECNOLOGIA**



**DESPUES DE 7 CURACIONES DE
CURACIONES CON TECNOLOGIA**





ABDOMEN ABIERTO



BENEFICIOS DE LA CURACIÓN CON TECNOLOGÍA AVANZADA

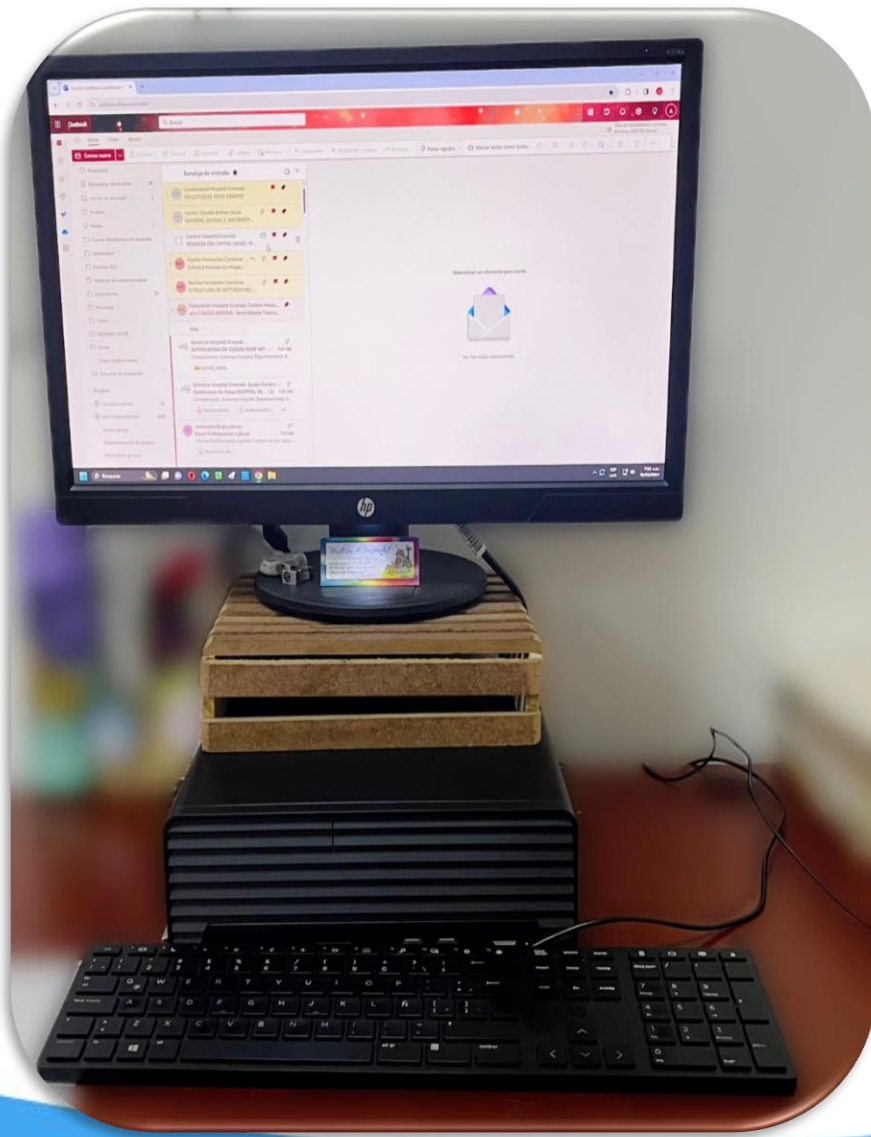
- Mejora la calidad de vida al disminuir dolor, exudado y olor.
- Las curaciones son más distanciadas en el tiempo.
- Se logran resultados de cicatrización en menos tiempo.
- Mejora la estética de la cicatriz.
- Permite reintegrarse a la vida cotidiana más tempranamente.
- Disminuye reingresos hospitalarios y complicaciones



RENOVACIÓN EQUIPOS DE COMPUTO

- RENOVACIÓN CON LA ADQUISICION DE 300 COMPUTADORES
- IMPRESORAS
- SERVIDORES





PROYECTOS EN TRAMITE

- **DOTACIÓN CON UNIDAD MÓVIL PARA MEDICINA ESPECIALIZADA Y MATERNO INFANTIL PARA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.**
- Estado: En Concepto técnico de viabilidad por el Ministerio de Salud
- Recursos: Ministerio de Salud y Protección Social - PGN
- Valor total del proyecto: \$ 1,530,000,000
- Actividades:
 - Adquisición Dotación con Unidad Móvil extramural que cumpla con los estándares de infraestructura, dotación, Dispositivos Médicos son las contenidas en la Resolución 3100 de 2019 y los requisitos técnicos vigentes establecidos en los lineamientos de las Normas Técnicas



	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 PERSONAL DE OFICINA	HDG-GC-F5 Versión 3	
---	--	-----------------------------------	--

Granada, Meta 12 de febrero de 2024
HDG 100.016



Doctor:
BENJAMÍN MORENO RODRÍGUEZ
Oficina de Gestión Territorial Emergencias y Desastres
Ministerio de Salud y Protección Social
Carrera 13 No. 32-76
Bogotá, D.C.

Asunto: Proyecto "Adquisición UNIDAD MÓVIL PARA MEDICINA ESPECIALIZADA Y MATERNO INFANTIL EXTRAMURAL EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E."

Respetado Doctor Moreno,

Adjunto al presente me permito enviar para su consideración el proyecto para dotación de "Adquisición UNIDAD MÓVIL PARA MEDICINA ESPECIALIZADA Y MATERNO INFANTIL EXTRAMURAL EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E." con el fin de continuar el proceso estudio y de viabilidad por parte del Ministerio.

Documentos anexos:

- MGA WEB del proyecto
- Soporte técnico del proyecto
- Anexo 01 Estudio de mercado comparativo.
- Cotizaciones y descripción técnica de la unidad móvil.
 - Carrocerías Innova SAS
 - Dotasalud
 - PROMEDCO
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0311 de 2024
- Certificación del Gerente del Hospital Departamental de Granada E.S.E. que existe disponibilidad de infraestructura y del personal idóneo para la puesta en funcionamiento de los equipos incluidos en el proyecto
- Certificación del Gerente del Hospital Departamental de Granada E.S.E. que se garantiza con ingresos permanentes la operación y el funcionamiento de los bienes incluidos en el proyecto.

	"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS" CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELÉFONO 0577800 LÍNEA GRATUITA : 03200903053 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	--	--

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 PERSONAL DE OFICINA	HDG-GC-F5 Versión 3	
---	--	-----------------------------------	---

- Certificación del Gerente del Hospital Departamental de Granada E.S.E. que el proyecto no está siendo financiado con otras fuentes de recursos.

Lo anterior debido a que el hospital no cuenta con los recursos necesarios para realizar esta dotación y la población del área de influencia requiere de los servicios que se prestarían con esta unidad.

Agradecemos su atención y quedamos prestos a atender cualquier otro requerimiento por parte de su oficina.

Cordialmente,


JESUS EMILIO ROSADO SARABIA
Gerente

Anexos: Ochenta y Seis (87) Folios

Proyecto: Brisanon Rueda Robayo, Asesor de Planeación - Covisol SAS

	"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS" CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELÉFONO 0577800 LÍNEA GRATUITA : 03200903053 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	--	---





➤ **MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA**

- Estado: En Evaluación
- Valor total del proyecto: \$ **5,689,272,688**
- Actividades:
 - ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CENTRAL DE GASES MEDICINALES
 - ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICA
 - ADECUACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA PREESCOLAR
 - CONSTRUCCIÓN DE POMPEYANO DE TRASLADO DE PACIENTES INCLUYE PÉRGOLA
 - CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE ACCESIBILIDAD TELESCÓPICA PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
 - DEPOSITO DE ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS
 - AMPLIACIÓN SERVICIO DE URGENCIAS Y OBSERVACIÓN
 - UNIDAD UMI (TRABAJO DE PARTO SEPARACIÓN DE CUBÍCULOS)
 - SISTEMA DE LLAMADO DE ENFERMERÍA
 - ADECUACIÓN ÁREA RESONADOR
 - ADECUACIÓN ÁREA FLUOROSCOPIO E IMÁGENES DIAGNOSTICAS
 - ADECUACIÓN ÁREA ANGIOGRAFÍA Y HEMODINAMIA
 - ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 2	

Granada, Meta 18 de diciembre de 2023

HDG 100 099

Doctora
YAZMÍN MARIYA ROSERO
 Subdirectora de Infraestructura en Salud
 Ministerio de Salud y Protección Social
 Carrera 13 No. 32-78
 Bogotá, D.C.



Asunto: Proyecto "Adecuación Ampliación Remodelación y Mejoramiento de la Capacidad Instalada del Hospital Departamental de Granada - Meta"

Respetado Doctor Moreno,

Adjunto al presente me permito enviar para su consideración el proyecto para Adecuación Ampliación Remodelación y Mejoramiento de la Capacidad Instalada del Hospital Departamental de Granada - Meta y sus respectivos soportes y anexos.

Documento Soporte:

- F-PE-21 Carta de Presentación
- F-PE-22 Soporte Técnico
- Metodología General Ajustada MGA Web
- Documento Técnico
- F-PE-23 Plan de Inversión
- F-PE-24 Plan de Desarrollo
- F-PE-25 Cronograma
- Certificado de incluido en el Plan Bial
- Documento técnico de capacidad instalada
- Presupuesto de Obra
- Presupuesto de Interventoría
- Presupuesto de apoyo a la supervisión
- Programación cronograma de actividades
- Especificaciones técnicas
- Análisis de Precios Unitarios
- Memorias de cantidades
- Diseño Arquitectónico
- Diseño Estructural
- Diseño Eléctrico
- Diseño Hidrosanitario
- Diseño de Red de Gases Medicinales
- Certificado expedido por planeación municipal donde consta que el lote donde se va a desarrollar el proyecto no posee

	"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS" CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELÉFONO 6181800 LINEA GRATUITA - DESDE TODAS LAS www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	--	--

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 2	

ninguna clase de riesgo

- Concepto de uso del suelo
- Certificado certificaciones suscritas por el Secretario de Salud del Meta
- Certificado certificaciones suscritas por el Gerente del Hospital Departamental de Granada E.S.E.
- Certificado de tradición y libertad
- Localización del Proyecto

Lo anterior debido a que el hospital no cuenta con los recursos necesarios para realizar estas adecuaciones, ampliaciones remodelaciones y mejoramiento de su capacidad y que la población del área de influencia requiere de los servicios que se prestarían luego de completar este proyecto.

Cordialmente,

JESUS EMILIO ROSADO SARABIA
 Gerente

Anexos: Dose (12) Carpetas con Mil Cuadrados Noventa y Cuatro (1.494) Folios

Proyecto: Brisanan Rueda Ralayo, Asesor de Planeación - Covical SAS

	"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS" CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELÉFONO 6181800 LINEA GRATUITA - DESDE TODAS LAS www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	--	---

Iniciativas del Hospital Departamental de Granada E.S.E., para el Plan de Desarrollo Departamental “Seguridad Total”

1. Construcción y Dotación Torre para áreas Administrativas y de Apoyo a la prestación de los servicios del Hospital Departamental de Granada

Impacto: Permitirá contar con los espacios requeridos para la ampliación de las unidades de cuidados intensivos con 10 nuevos cubículos en los que se atenderían más de 500 pacientes anualmente y se generaran espacios adecuados para las labores administrativas de los más de 120 colaboradores administrativos del Hospital. De manera indirecta esta iniciativa beneficiaria a los cerca de 392.000 habitantes de los municipios del área de influencia del Hospital.

2. Ampliación y mejoramiento de la capacidad instalada del Hospital con la Construcción Torre para la prestación de los servicios de la Unidad Materno Infantil

Impacto: Se trasladarán las áreas de Salas de trabajo de parto, salas de parto y post parto incluidas la hospitalización, en el hospital Se atienden cerca de tres mil (3.000) partos anuales. Con una nueva UMI esto permitirá contar con los espacios para realizar la ampliación de los servicios de cirugía nuevas salas de cirugía y de recuperación que ampliaran la capacidad instalada del Hospital que mejoraría las condiciones para la realización de las cerca de doce mil cirugías que se realizan anualmente en el Hospital. De manera indirecta esta iniciativa beneficiaria a los cerca de 392.000 habitantes de los municipios del área de influencia del Hospital.

3. Reposición y renovación de equipos biomédicos y muebles hospitalarios de las diferentes áreas de Urgencias, Hospitalización, UCI, Cirugía y UMI del Hospital que ya cumplieron su vida

Impacto: el Hospital inicio un proceso de renovación y modernización de su equipamiento biomédico quedando pendiente algunos equipos que ya cumplieron su vida útil, esta iniciativa beneficiaria a los cerca de 392.000 habitantes de los municipios del área de influencia del Hospital



4. Actualización, modernización y mantenimiento de la infraestructura física del Hospital Departamental de Granda

Impacto: esta iniciativa beneficiaria a los cerca de 392.000 habitantes de los municipios del área de influencia del Hospital.

5. Implementación de un sistema de Generación Solar Fotovoltaica para las instalaciones del Hospital Departamental de Granada

Impacto: Con la implementación del sistema se podría reemplazar el 50% del consumo de la energía que utiliza el Hospital y esto produciría un ahorro cercano del 50% del pago actual por este servicio público que al año podrá estar alrededor de Seis Cientos Cincuenta Millones de Pesos (\$650.000.000).

6. Construcción y dotación de la Unidad Cardiovascular

Impacto: Con la implementación de la unidad cardiovascular no se tendría que remitir los pacientes para la ciudad de Villavicencio y en algunos casos hasta Bogotá.

Esta iniciativa sería un nuevo servicio que beneficiaría a los cerca de 392.000 habitantes de los municipios del área de influencia del Hospital.



6. Construcción Adecuación Modernización Torre de la Unidad de Imagenología

Impacto: Con esta construcción se realizará la Adecuación Modernización y ampliación de la Unidad Imagenología la cual prestaría los servicios con mayor calidad y oportunidad a los pacientes ampliando la capacidad instalada actual.

Esta iniciativa sería un nuevo servicio que beneficiaría a los cerca de 392.000 habitantes de los municipios del área de influencia del Hospital.

Programa propuesto

Humanizando con pasión los servicios de salud de los metenses

Implementar en todas las instituciones públicas de salud del Departamento, el programa de atención Humanizada que tiene implementado el Hospital Departamental de Granada.



POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

El Hospital Departamental de Granada ESE, garantiza la atención al paciente prestando servicios de salud humanizados, seguros y de calidad, soportados en la investigación y la educación, cumpliendo la normatividad vigente y logrando obtener la satisfacción de nuestros pacientes y todos los que intervienen en el proceso de atención.



Logros en Calidad



Logros en Calidad



Curso Auditores Internos



certifica que:

Farley Edith Lamus Martinez
40.305.114

asistió y aprobó el curso

**FORMACIÓN EMPRESARIAL DE AUDITORES INTERNOS EN
EL SGC NTC ISO 9001:2015**

Con una intensidad de 24 horas

El contenido del curso comprendió:

- FORMACION EMPRESARIAL DE AUDITORES INTERNOS SGC. NTC ISO 9001:2015 (24 horas)

Villavicencio(Colombia), 04 de Diciembre del 2019



Victoria Eugenia Manrique Carvajal
Jefe UT Educación y Desarrollo
ICONTEC

ES-C-PS-01-F-010
Versión 01

CS0194542917C1

30 Colaboradores de la Institución
formados y certificados como
Auditores Internos.



Diplomado en acreditación



Certifica que:

Claudia Marcela Bayona Rodriguez
52107942

asistió al diplomado

ACREDITACIÓN PARA IPS

Con una intensidad de 112 horas

El contenido del diplomado comprendió:

- GERENCIA DEL TALENTO HUMANO (16 horas)
- ESTÁNDARES DE AMBIENTE FÍSICO Y GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA (16 horas)
- ESTÁNDARES DE PROCESO DE ATENCIÓN CLIENTE ASISTENCIAL (24 horas)
- ESTÁNDARES DE DIRECCIONAMIENTO Y GERENCIA (16 horas)
- GERENCIA DE LA INFORMACIÓN (8 horas)
- GENERALIDADES DE ACREDITACIÓN Y GESTIÓN POR PROCESOS (16 horas)
- AUTOEVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE ESTÁNDARES (16 horas)

Granada(Colombia), 27 de Agosto del 2022



Victoria Eugenia Manrique Carvajal
Gerente UT Educación
ICONTEC



30 Colaboradores de la Institución participaron en el Diplomado de Acreditación.



ASESORÍA EXTERNA SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN

14 ciclos (Ruta crítica)

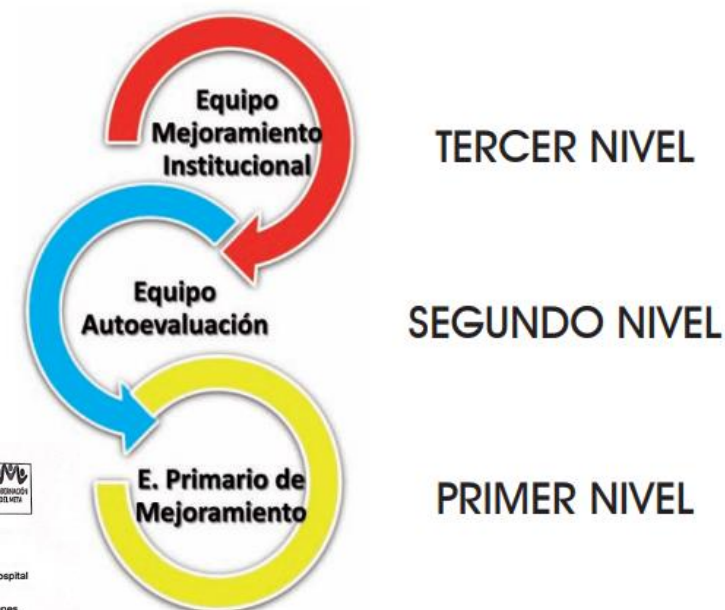
Incluye:

1. Autoevaluación
2. Selección priorización de estándares
3. Planes de Acción
4. Ejecución de planes con Auditorias de seguimiento
5. Evaluación del mejoramiento.
6. Aprendizaje Organizacional

**El proceso de
Acreditación en el
Hospital
Departamental de
Granada**



REESTRUCTURACIÓN EN 2023



	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E. NIT. 800937021-7 Prestador de servicios de salud	HOG-GC-F6 Versión 2	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE GRANADA GOBERNACIÓN DEL META
--	---	------------------------	---

RESOLUCIÓN N° 030 de 2023
(Del 18 de abril)

"Por la cual se conforman los Equipos de mejoramiento continuo de la calidad del Hospital Departamental de Granada E.S.E."

El gerente del Hospital Departamental de Granada E.S.E., en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO

Que el decreto 1011 del 3 de abril de 2006, establece el Sistema Obligatorio de Garantía de calidad de la atención en salud del Sistema General de Seguridad Social en salud, que define las normas, requisitos, mecanismos y procesos desarrollados en el sector salud para generar, mantener y mejorar la calidad de los servicios de salud en el país.

Que el Manual de Estándares para la Acreditación de Instituciones Prestadoras de Servicios de salud del que trata la resolución 123 de 2012, presentan los lineamientos que guían el proceso de acreditación para las instituciones hospitalarias y ambulatorias y los estándares de acreditación correspondientes.

Que la Resolución 2082 del 2014 del Ministerio de salud y Protección Social, establece los lineamientos generales que permiten la operatividad Sistema Único de Acreditación en Salud como componente del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud.

Que la resolución 5095 del 19 de noviembre de 2018 adopta el manual de acreditación en salud Ambulatorio y Hospitalarios de Colombia versión 3.1 y establece en el artículo Número 2 que la evaluación a las IPS ambulatorias y hospitalarias que deseen acreditarse en el mar con sistema único de acreditación del sistema obligatorio de garantía de calidad debe realizarse con el manual versión 3.1.

Que la guía práctica de preparación para la Acreditación en Salud del Ministerio de Salud y Protección Social, dispone establecer equipos de Autoevaluación con el fin de realizar el Ciclo de preparación para la Acreditación en salud.

Que el mejoramiento continuo y sistémico implica la articulación entre diferentes equipos de mejoramiento que deben basar su articulación en conceptos, para lo cual el abordaje de los ejes de la acreditación es una orientación concreta y precisa. La idea es identificar cómo se mejora en cada uno de los ejes, comprendiendo que el mejoramiento de ser homogéneo necesario contemplando diferentes características o atributos de la calidad. Qué a partir de la dinámica de desarrollo de los estándares se propone el esquema de estructura para los equipos de mejoramiento continuo de la calidad en el Hospital

	"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS" CALLE 25 CORONA 2 y 4 TELÉFONO: 0528262 UNGA GRATUITA: 0526666500 www.hospitaldegranada.gov.co Email: informacion@hospitaldegranada.gov.co	
--	---	--



PÓLÍTICA DE HUMANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN

HUMANIZANDO CON PASIÓN

“El Hospital Departamental de Granada E.S.E. asume el compromiso de implementar en su entorno una cultura de humanización que promueva un trato cálido, respetuoso, digno y confidencial a usuarios, familia y trabajadores”.



¿Porque existe el programa de humanización y buen trato en el HDG?

Este programa no esta en nuestra institución por azar, esta porque todos queremos ser más solidarios, cercanos y cariñosos con nuestros usuarios y nuestros compañeros.



Historia del programa de Humanización en el hospital Departamental de Granada

2012 – 2023 (11 Años)



HUMANIZANDO CON PASIÓN



Líneas de Acción del programa de humanización y buen trato en el HDG



LÍNEA 1: CONVIVIENDO CON RESPETO Y AMOR - PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEL BUEN TRATO.



LÍNEA 2: SERVICIO CON CORAZÓN APOYO EMOCIONAL Y ESPIRITUAL.



LÍNEA 3: ME PONGO EN TU LUGAR ENTORNOS HOSPITALARIOS MÁS HUMANOS.



LÍNEA 4: ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.



LÍNEA 5: ANÁLISIS DE FALLAS EN LA ATENCIÓN HUMANIZADA.

LÍNEA 1: CONVIVIENDO CON RESPETO Y AMOR - PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEL BUEN TRATO.

Potenciar capacidades en el personal de salud asistencial, administrativo y de apoyo que favorezca **el trabajo en equipo, la comunicación efectiva y de escucha, el cuidado integral, la actitud de servicio, la empatía, el uso tecnológico orientado a conservar la personalización**, entre otras, teniendo en cuenta la **adecuación de entornos** que facilite la relación entre las personas y familias y el personal de la salud.



Lo que hacemos

Primera Línea de acción

Para empezar.....

Se requiere de una **actitud mental**, afectiva y moral **que obliga a los trabajadores a repensar continuamente sus propios esquemas mentales** y a remodelar costumbres de intervención orientándose al bien del usuario.

Es un **compromiso activo y una responsabilidad de cada uno de nosotros**. Se construye día a día cuando proveemos a los usuarios en su atención.

Procesos de Inducción



**HOSPITAL
DEPARTAMENTAL DE
GRANADA ESE**
¡Un hospital seguro y
humano para todos!

**PROGRAMA DE
HUMANIZACIÓN**

*Humanizando
con pasión*

RECOMENDACIONES
DE ESTILO



**IMAGEN PERSONAL E
IDENTIFICACIÓN**

- Portar el uniforme de manera adecuada.
- Evita adornos corporales que dificulte las funciones.
- Llevar visible el carnet de identificación
- Puntualidad al iniciar la jornada laboral
- Comunicar verbalmente su nombre y su rol.
- Puesto de trabajo ordenado y limpio.



*Y lo más importante...
¡Ponerse en el lugar
del paciente!*

Informar y formar al Usuario
**Confidencialidad e
intimidad**
**Despertar confianza en el
paciente**
**RESPECTO Y CONSIDERACIÓN ENTRE
COMPAÑEROS DE TRABAJO**

COMUNICACIÓN GENERAL

- Saludar y presentarnos al inicio de la conversación
- Dirigirnos al paciente por su nombre
- Mantener el contacto visual.
- Demostrar interés. Empatizar.
- Intentar no interrumpir de manera precipitada.
- Afianzar la recepción del mensaje a través de la repetición y confirmación de los aspectos más importantes.
- Mostrar consideración y amabilidad
- Si el mensaje es importante y debes tomar notas, hazlo de forma que no se obstaculice la comunicación.
- Utilizar un lenguaje accesible al Usuario.
- Mirar a los ojos del interlocutor expresando interés, pero sin fijar en exceso la mirada. Evitar mirar a todos lados o desviar la mirada de forma que pueda ser interpretado como desinterés.
- Controlar las expresiones del rostro. Los gestos faciales deben ser amables, acompañados con gestos de asentimiento; asimismo, una sonrisa franca y cálida en algún momento de la conversación transmite confianza.
- Evitar tocar a la otra persona innecesariamente, aunque en ciertos momentos el contacto físico alivia el sufrimiento.
- El tono y el volumen de la voz también comunican; elevar la voz o un tono inadecuado dificultan la comunicación.



Cultura de Humanización, es permanente.

SIGNIFICADO DE SU NOMBRE:

HOSPITAL

AMOR

CALIDAD

HUMANIZACIÓN

EXCELENCIA



PRESENTACIÓN DE NUESTRA MASCOTA

NOMBRE: HACHE

FECHA DE NACIMIENTO: 24 DE OCTUBRE DE 2019

CARACTERÍSTICAS: El mejor compañero, especialmente sociable, noble, inteligente, se adapta a las circunstancia y el entorno.



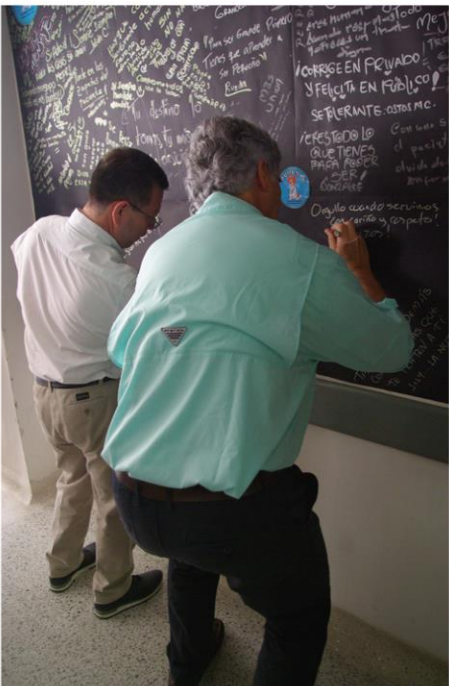
Nuestras campañas de humanización

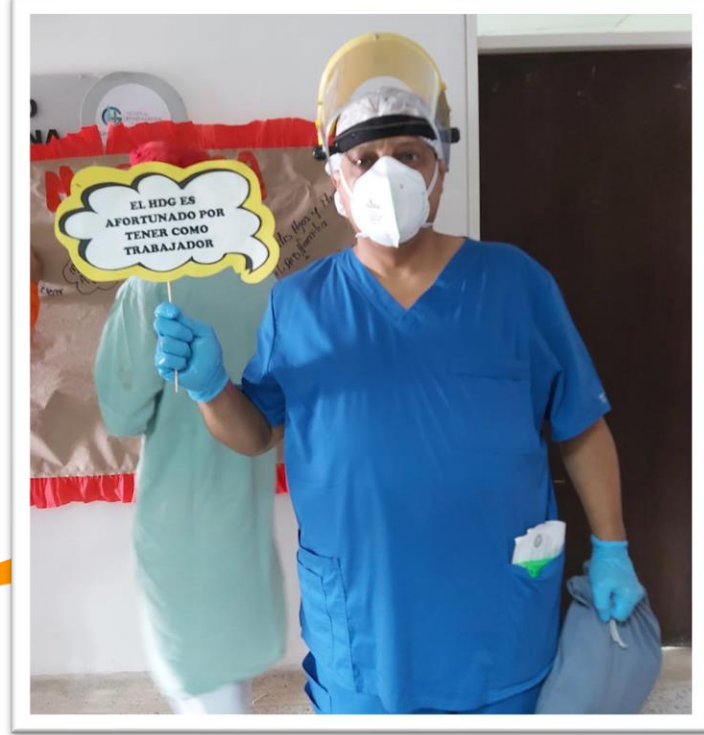
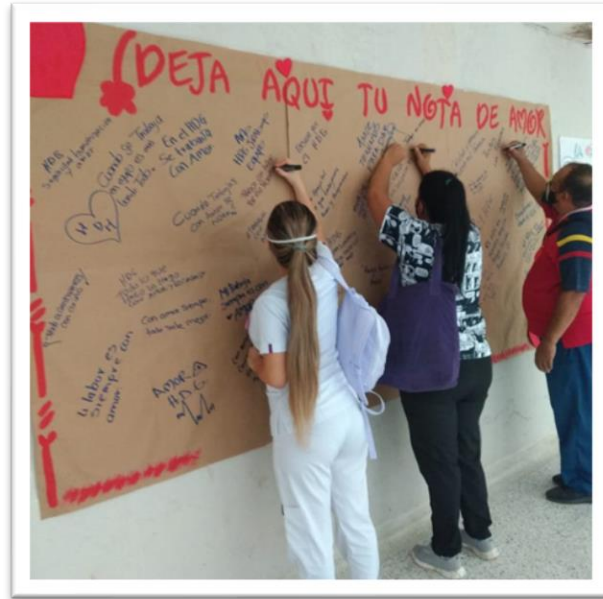
10 PASOS PARA UNA ATENCIÓN MÁS HUMANA

1. Procura, en cada atención ofrecer una esperanza.
2. Nuestra mejor actitud, escuchar y mirar a quien damos un servicio.
3. Haz siempre tu mayor y mejor esfuerzo.
4. Nadie es más o menos: todos somos importantes.
5. Sonríe siempre, cuesta poco y produce mucho.
6. Sirvamos con alegría y gentileza, seamos amables.
7. Practica la paciencia.
8. Servir es la oportunidad de ayudar.
9. Tolerancia ante todo.
10. Respetemos a los demás y ellos nos respetarán.

Adoptados de la revista informativa oficial del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica





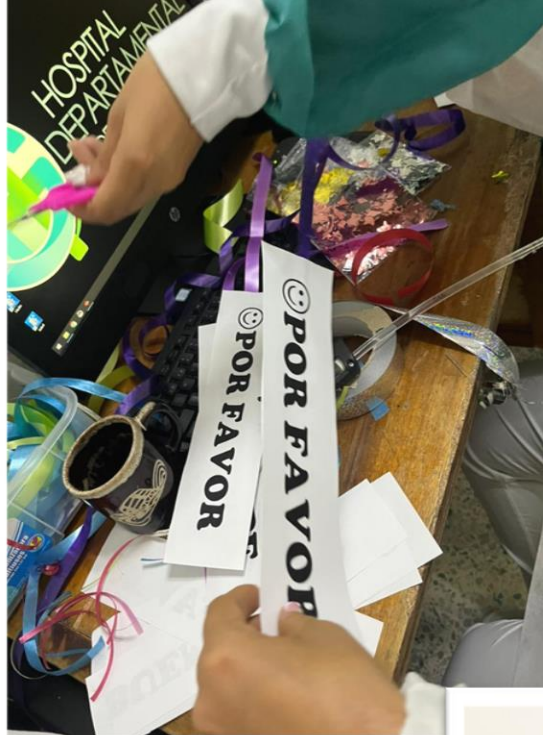




Humanizando con Pasión

EL HOSPITAL DE LAS PALABRAS MÁGICAS





LÍNEA 2: SERVICIO CON CORAZÓN APOYO EMOCIONAL Y ESPIRITUAL

Promover actuaciones encaminadas a disminuir el sufrimiento psicológico del paciente y atender las demandas espirituales.





LÍNEA 3: ME PONGO EN TU LUGAR ENTORNOS HOSPITALARIOS MÁS HUMANOS.

Adecuar los entornos en el hospital, que favorezcan a las personas y a sus familias, y el talento humano, en el proceso de atención y servicios frente a espacios saludables, acogedores y confortables, que favorezca el respeto al encuentro entre personas, la privacidad, el silencio, el duelo, el dolor, el sufrimiento, la alegría del nacimiento, el parto humanizado, entre otros.





LÍNEA 4: ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Orientar a las Asociaciones de Usuarios y demás agentes del sector en un proceso formativo y constante en capacidades como la escucha, trabajo en equipo, la empatía, el servicio, habilidades para la vida, el cuidado integral, la comunicación asertiva y efectiva, inteligencia emocional y espiritual, llevando de esta manera fomentar la cultura en humanización con las partes interesadas.





LÍNEA 5: ANÁLISIS DE FALLAS EN LA ATENCIÓN HUMANIZADA.

Análisis que lleve a la prevención de situaciones relacionadas con las faltas en la atención humanizada, a fin de realizar el respectivo análisis de causa y generación de planes de mejoramiento, de igual manera se debe realizar seguimiento de las acciones de mejora propuestas.



INSTITUCIONALIZACIÓN ANIVERSARIO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7	HDG-GC-F6 Versión 2	
--	---	------------------------	---

ACUERDO N° 220 de 2019
(21 de agosto)

"Por medio del cual se institucionaliza el aniversario del Hospital Departamental de Granada E.S.E. y se crea una condecoración"

LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL
DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.,
en ejercicio de sus atribuciones legales y
estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E., fue creado mediante la Ordenanza N° 089 de 1990 y reglamentado con el Decreto N° 0783 del 18 de diciembre de 1991.

Que desde el inicio de sus actividades, el Hospital ha sido reconocido como una entidad insigne de la región del Ariari, representativo en el sector salud para el Departamento del Meta y en conjunto con todos sus servidores, personal asistencial y administrativo, ha hecho un aporte significativo para la salud de todas las personas vinculadas a ésta región.

Que se hace pertinente institucionalizar la fecha de celebración de su creación y puesta en funcionamiento, con el propósito de enaltecer la identidad institucional y fortalecer el sentido de pertenencia de sus trabajadores y usuarios.

Que resulta pertinente crear una distinción o medalla con la cual se haga un reconocimiento a las personas que realicen un aporte médico o científico al servicio de salud en la región, como también a quienes contribuyan de manera significativa al mejoramiento de la institución hospitalaria.

Que el Médico Jorge Boshell Samper, constituye un referente en el campo científico para la región y el Departamento del Meta, y realizó valiosos aportes al desarrollo del Hospital Departamental de Granada ESE, especialmente durante su gestión como Secretario de Salud del Meta.

Que la Junta Directiva acoge la proposición presentada por el Gerente del Hospital para la creación de la distinción JORGE BOSHELL SAMPER en los términos que se fijan en este acuerdo, de tal manera que a la vez rinde tributo en vida a un Profesional de las calidades humanas del Doctor Boshell.

	"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS" CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELÉFONO 6500510-6587800-6500521 LÍNEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: informacion@hospitalgranada.gov.co	
--	--	---

Aniversario **67**

Hospital Departamental de Granada

¡Un hospital seguro y humano para todos!

*Te invitamos a participar
del acto conmemorativo*

Eucaristía en Acción de Gracias

19 | Dic | 2022

Hora: 9:00 a. m.

Lugar: Catedral Nuestra Señora del Carmen
de Granada



En el marco de esta celebración se realiza reconocimiento a Colaboradores del HDG y personas que contribuyen al mejoramiento del Hospital



buenas tardes en mi nombre es Rosa Isela Valdés



GESTIÓN ASISTENCIAL



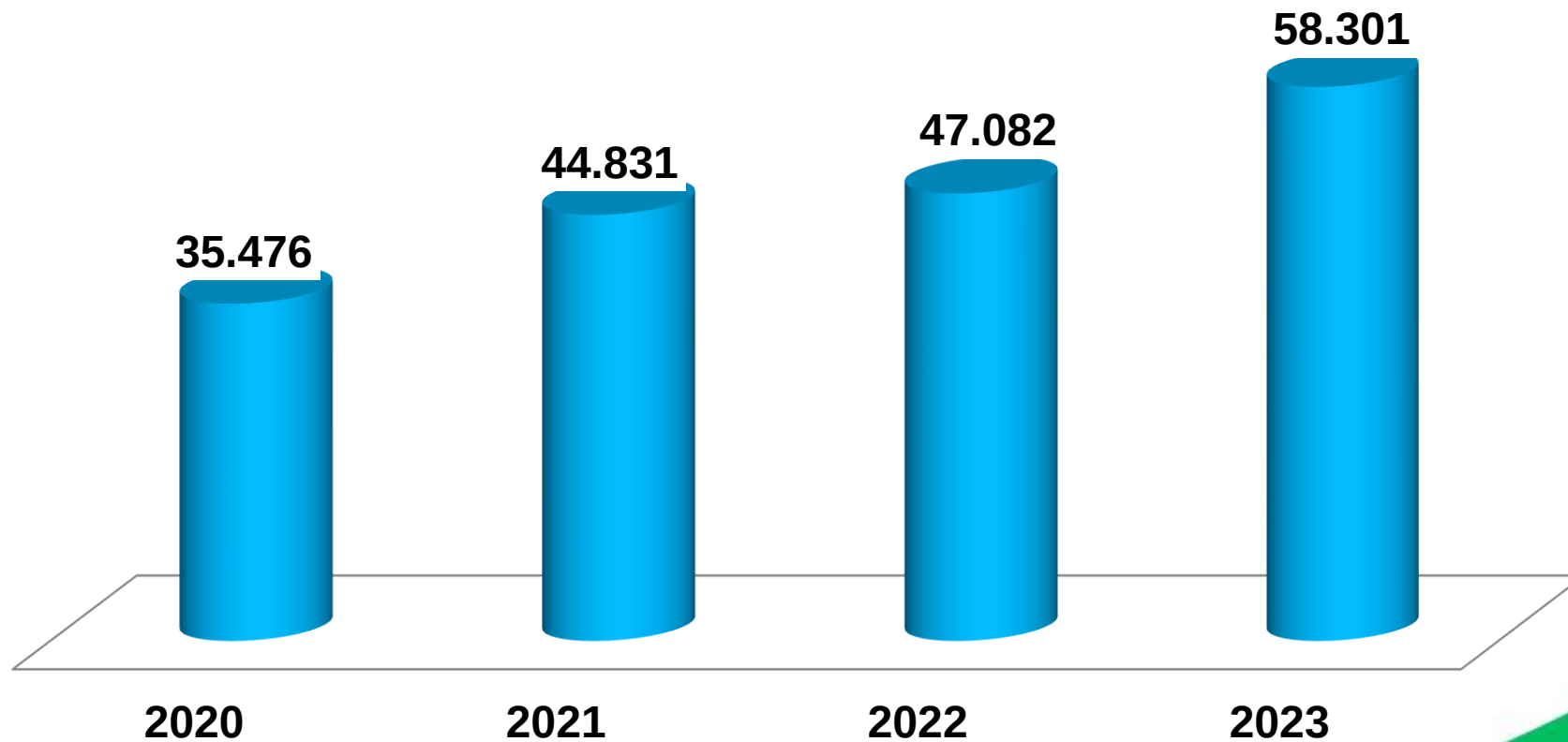
UNIDAD FUNCIONAL DE URGENCIAS



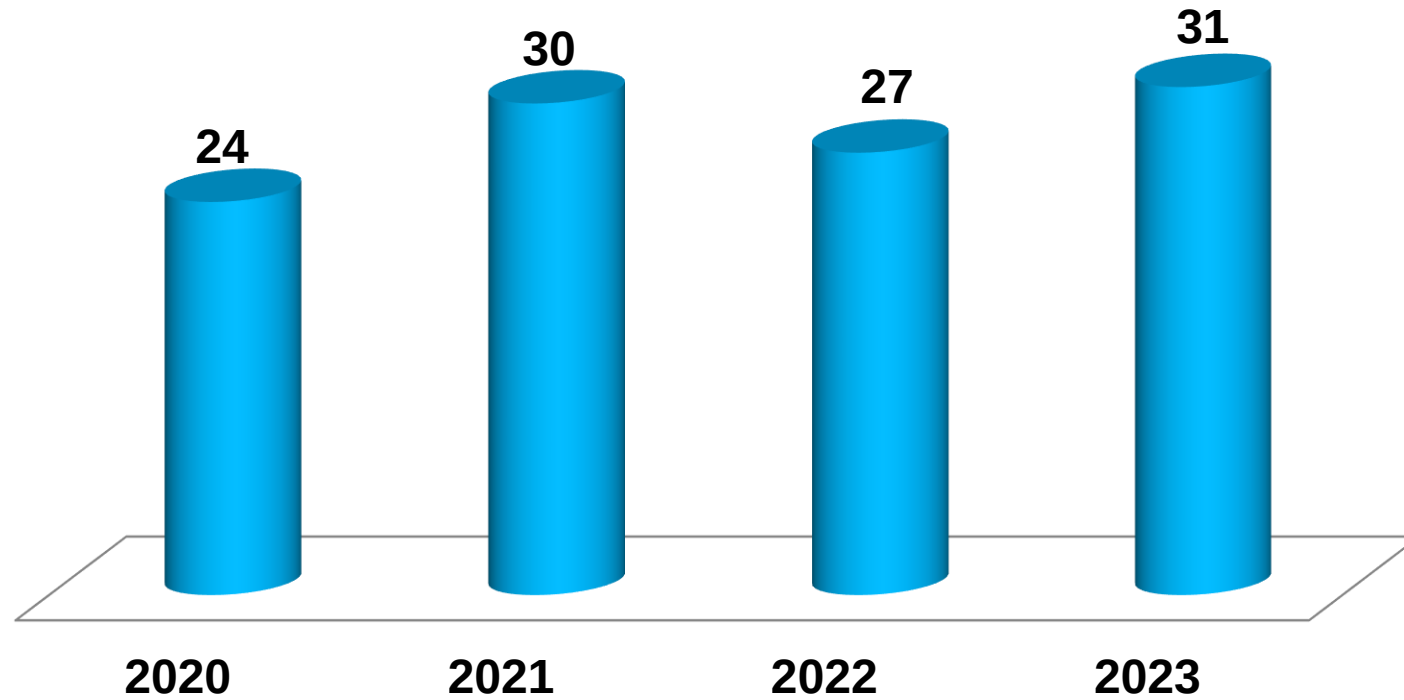
CAPACIDAD INSTALADA
5 CONSULTORIOS CON MEDICO Y AUXILIAR
2 JEFES OBSERVACIÓN, 1 EN SALA DE TRIAGE Y 1 EN
REANIMACIÓN
SALAS DE OBSERVACIÓN 25 CAMILLAS



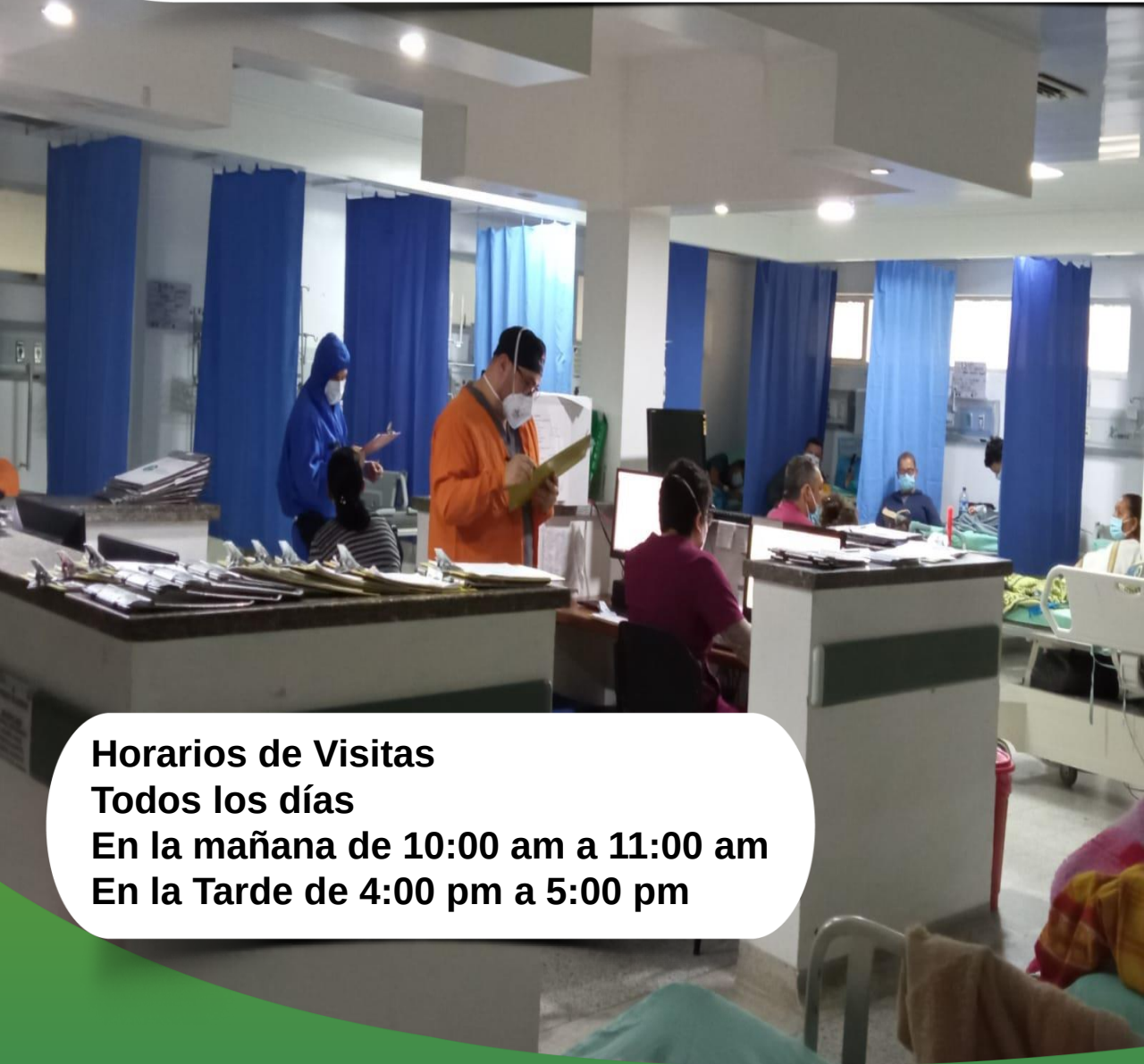
N° CONSULTAS EN URGENCIAS



OPORTUNIDAD TRIAGE II CONSULTAS EN URGENCIAS



OBSERVACION



Horarios de Visitas

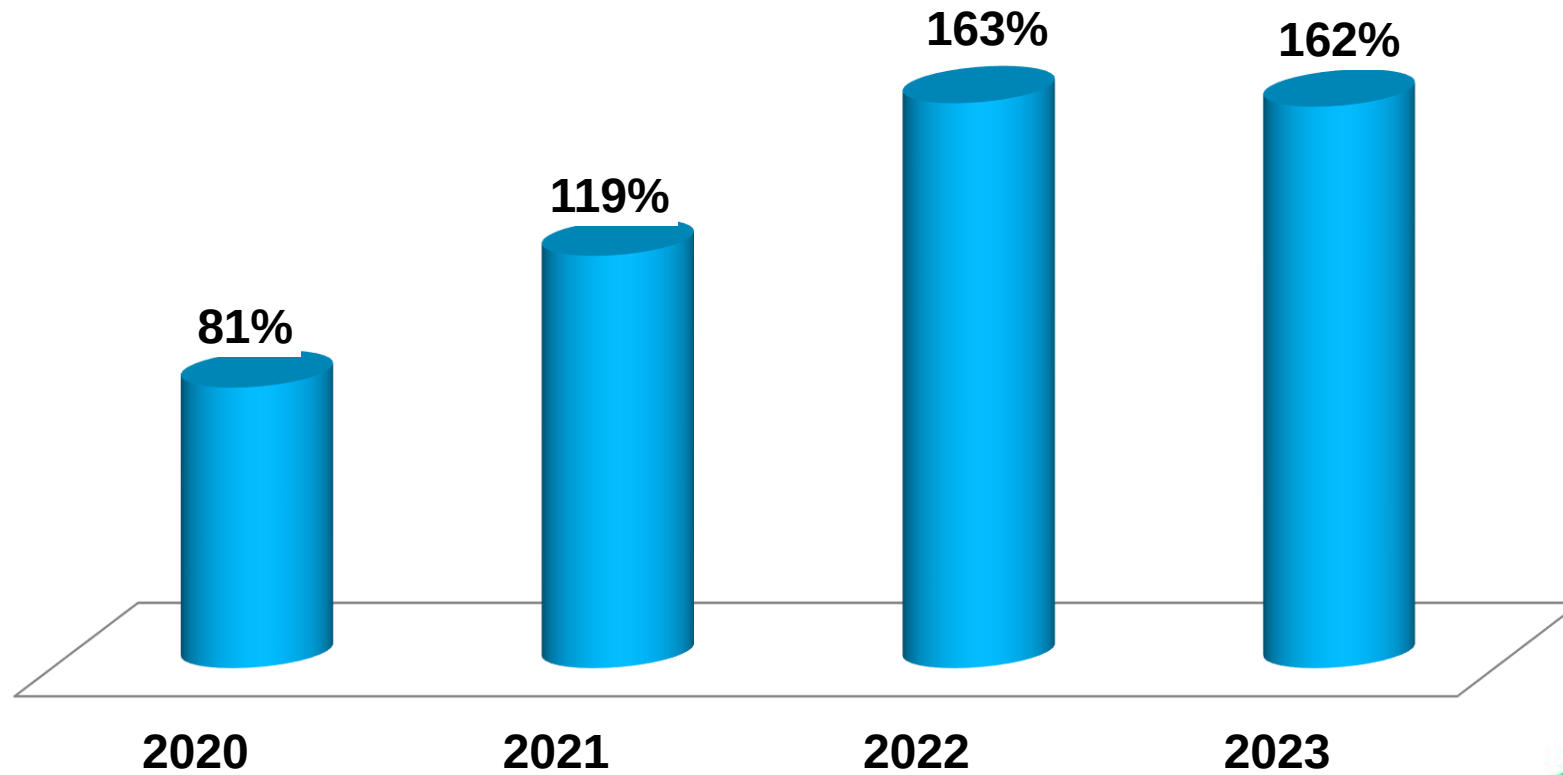
Todos los días

En la mañana de 10:00 am a 11:00 am

En la Tarde de 4:00 pm a 5:00 pm



PORCENTAJE OCUPACIONAL



UNIDAD FUNCIONAL CUIDADOS INTENSIVOS



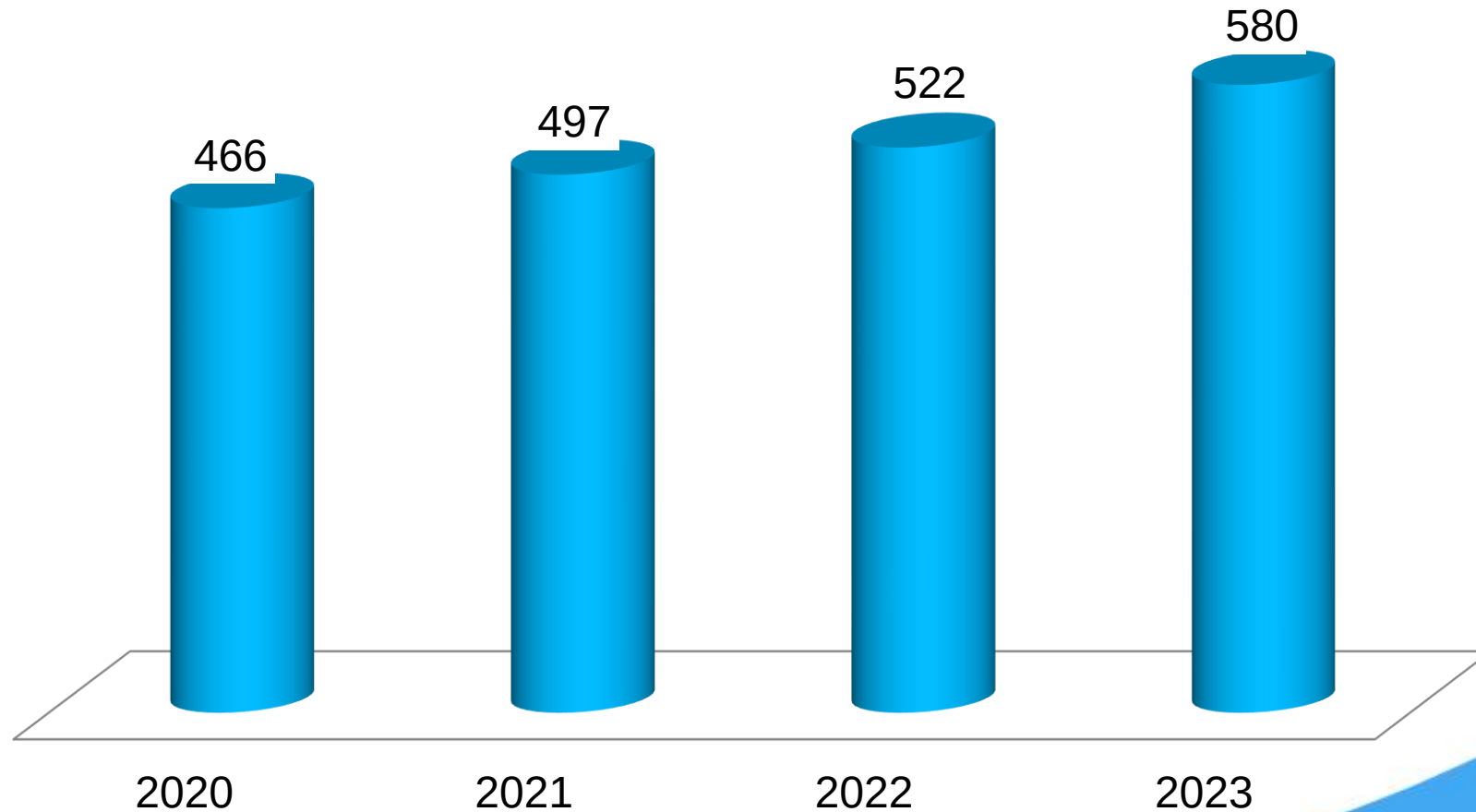
UCIA
PROMEDIO ESTANCIA: 5.5 DIAS
OCUPACIÓN: 85%



UCIN
PROMEDIO ESTANCIA: 5 DIAS
OCUPACIÓN: 73%

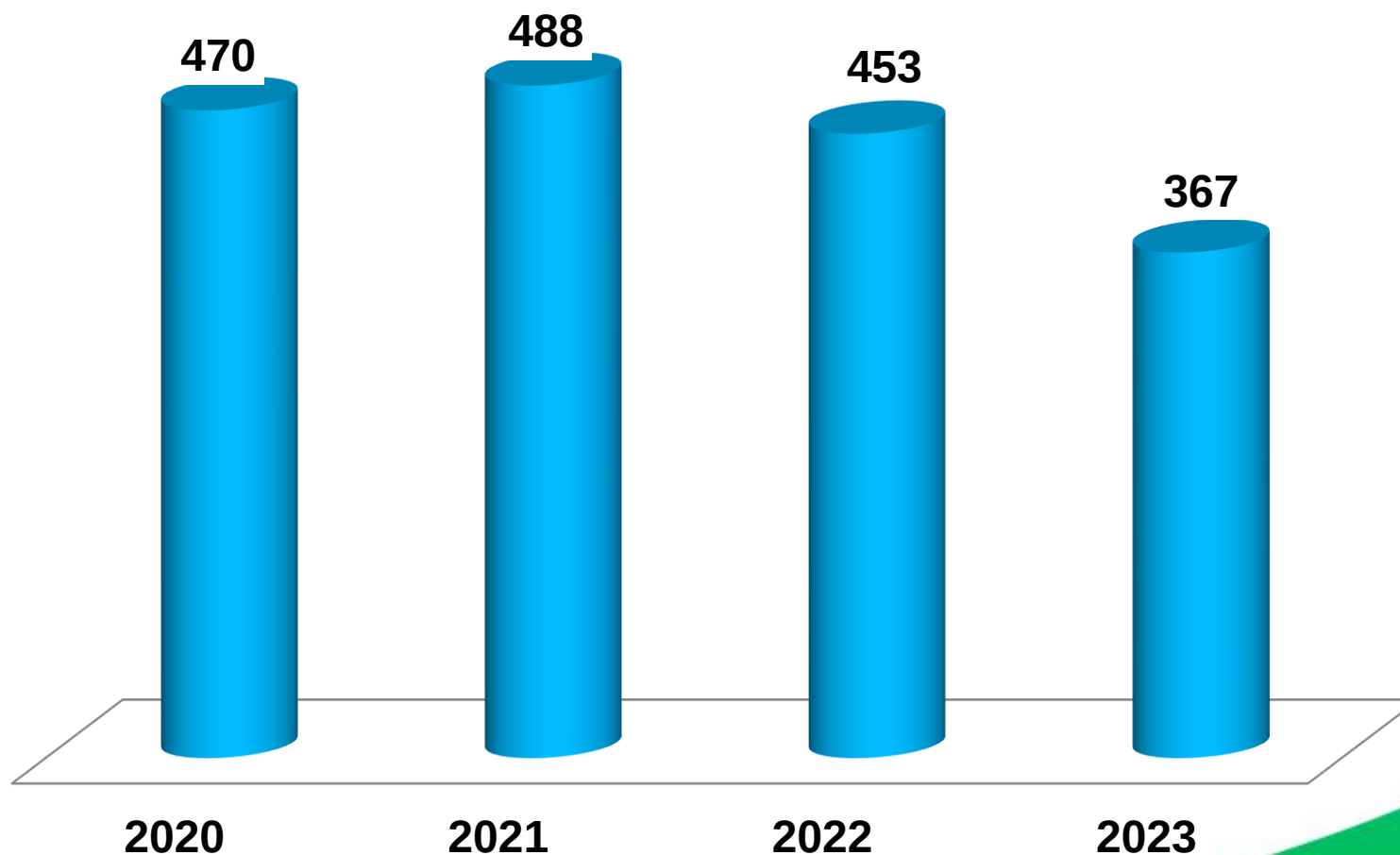


UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTO EGRESOS



UNIDAD CUIDADOS INTENSIVOS NEONATAL

EGRESOS



UNIDAD FUNCIONAL DE HOSPITALIZACIÓN

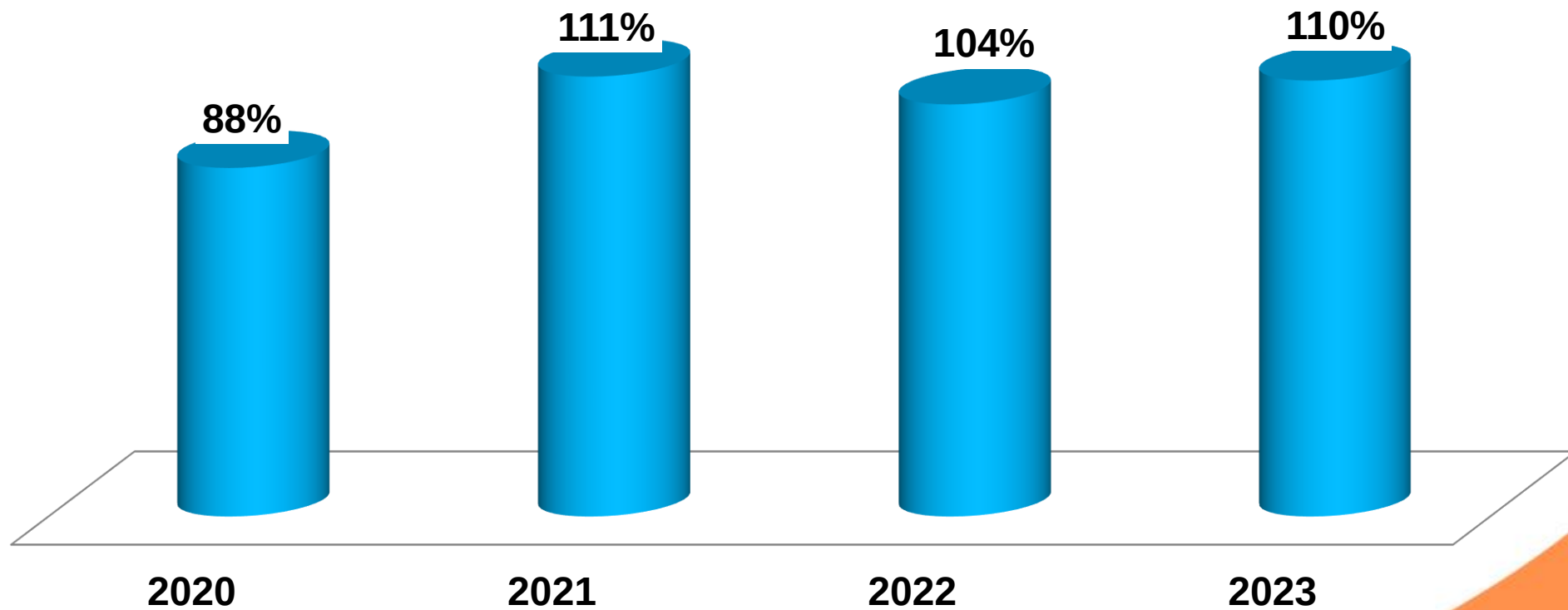


Horarios de Información a Familiares
Todos los días
En la mañana de 09:00 am a 11:00 am
En la Tarde de 3:00 pm a 5:00 pm

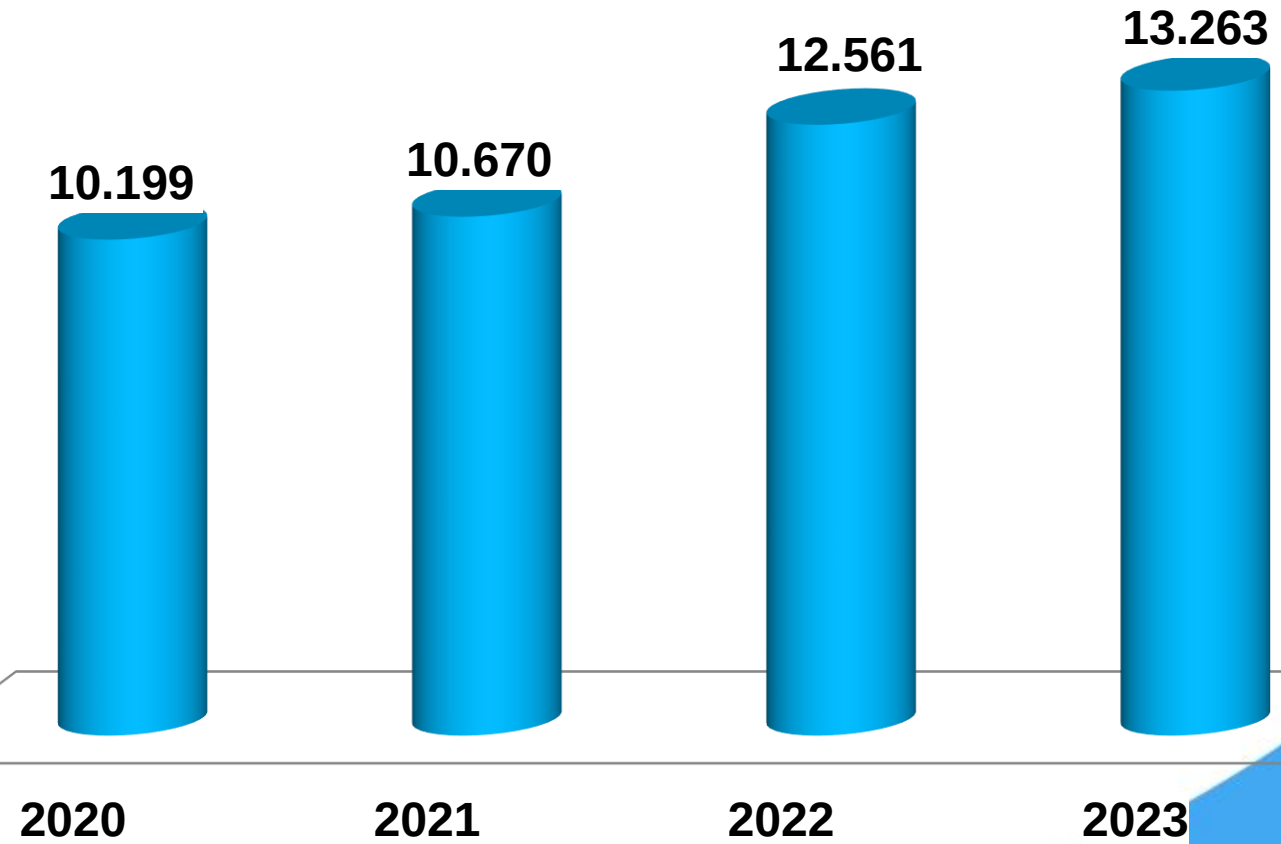
PROMEDIO ESTANCIA: 3 Días
GIRO CAMA: 10,7 Veces



PORCENAJE OCUPACIONAL



TOTAL EGRESOS



GINECO- OBSTETRICIA
CARDIOLOGIA PEDIÁTRICA

ORTOPEDIA
MEDICINA FÍSICA Y DEL DEPORTE

CIRUGÍA GENERAL - INFECTOLOGÍA

NEUROCIRUGIA - MAXILOFACIAL

MEDICINA INTERNA - PEDIATRIA

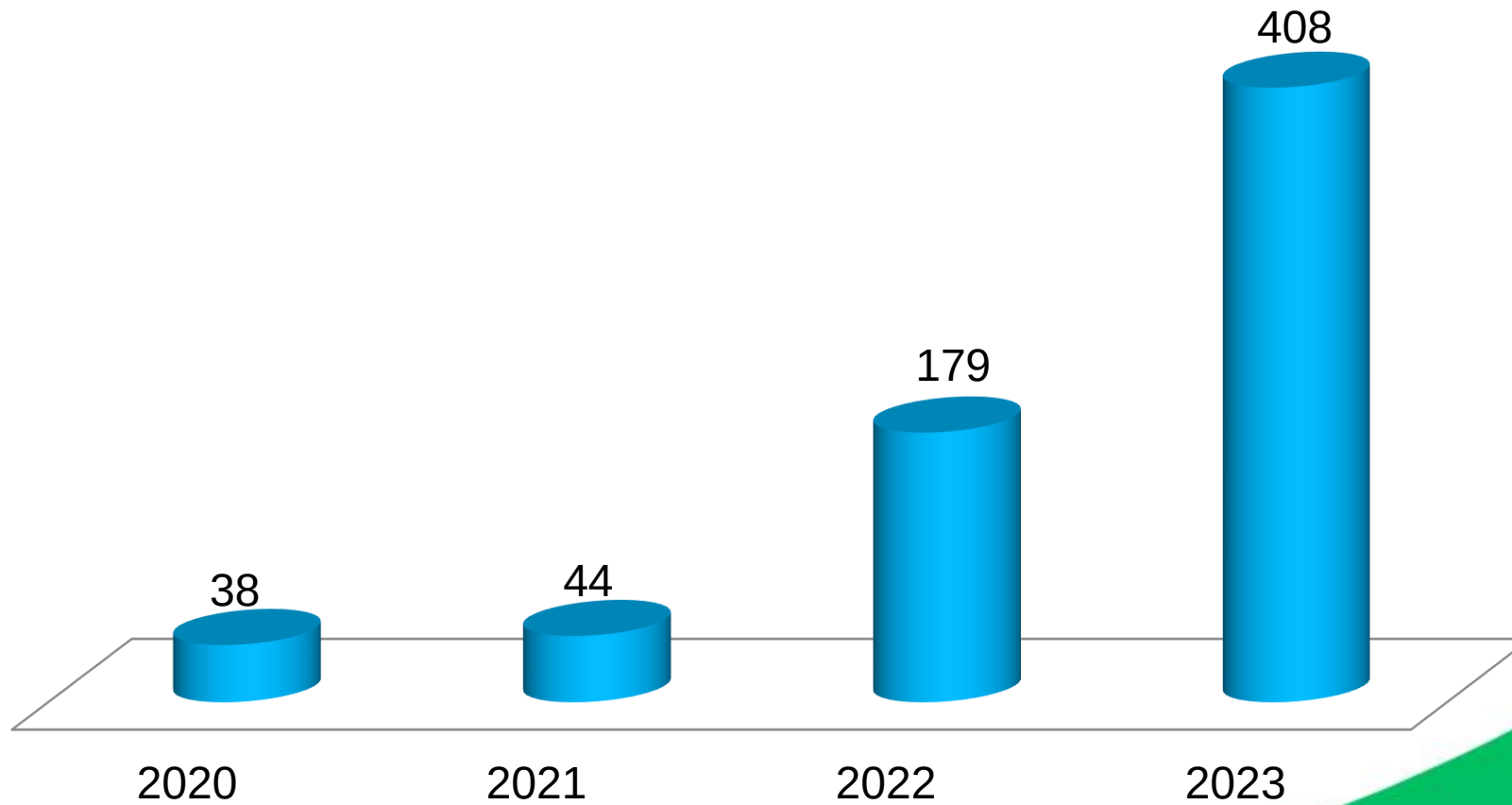


UNIDAD SALUD MENTAL

HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.



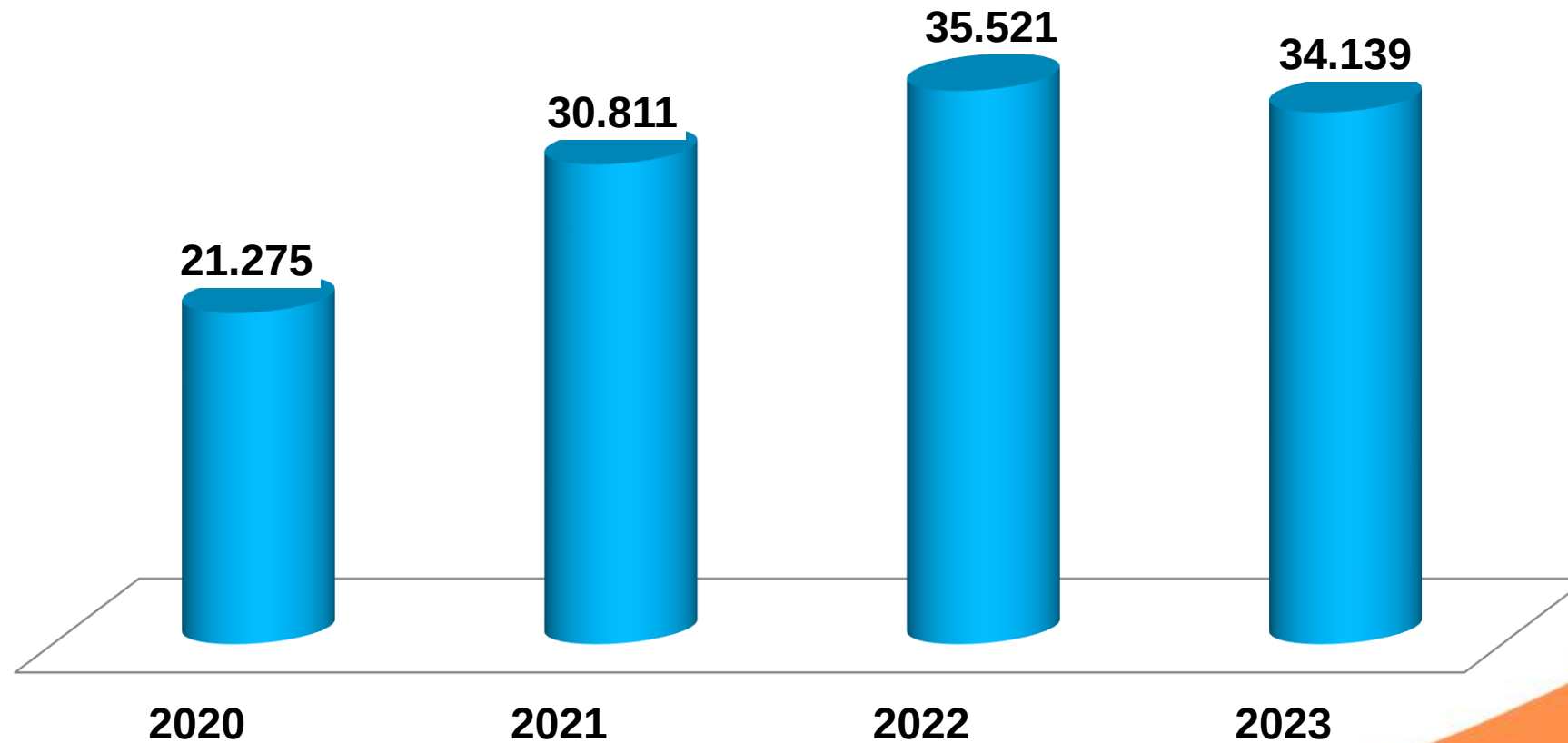
EGRESOS



UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA



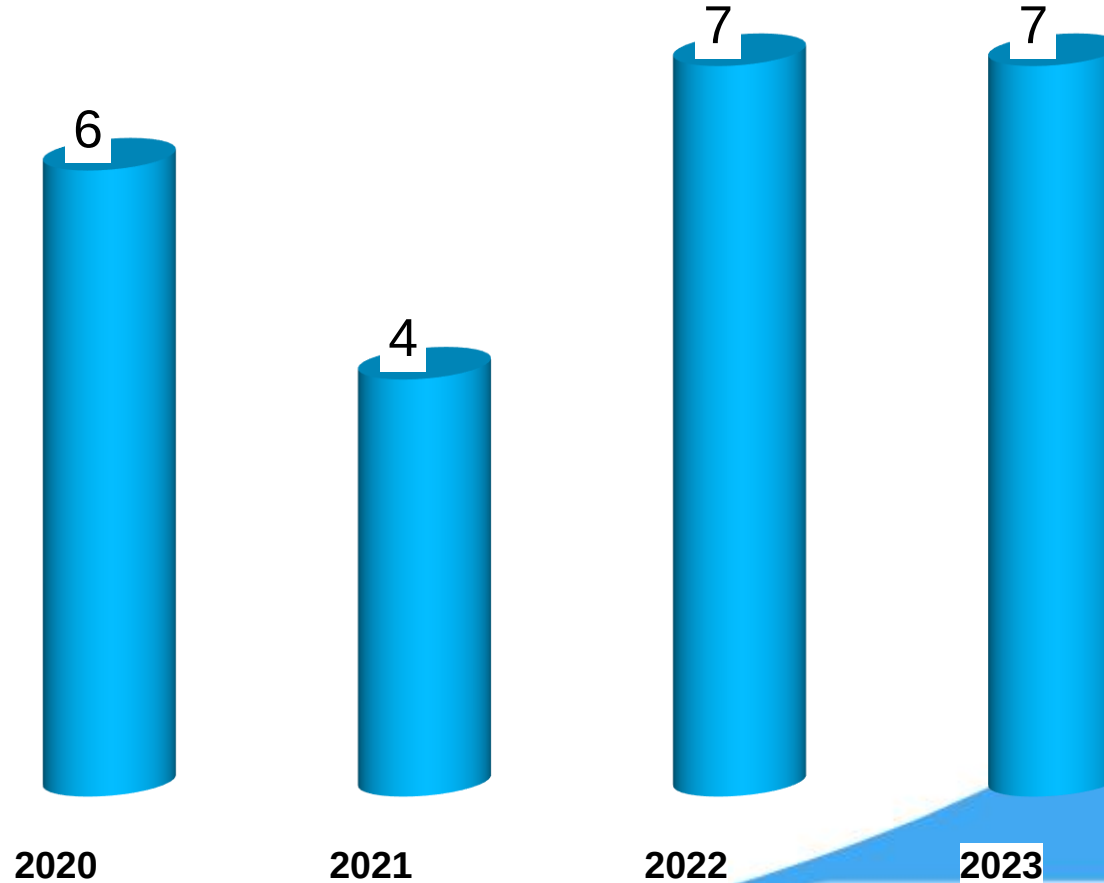
CONSULTAS POR ESPECIALISTAS



CONSULTA EXTERNA MEDICINA ESPECIALIZADA

OPORTUNIDAD

MEDICINA INTERNA
PEDIATRIA
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
CIRUGIA GENERAL
CIRUGIA MAXILOFACIAL
CIRUGIA LAPAROSCOPICA
NEUROCIRUGIA
GINECOLOGIA - OBSTETRICIA
ANESTESIOLOGIA
OFTALMOLOGIA
CARDIOLOGIA PEDIATRICA
PSIQUIATRIA
INFECTOLOGÍA



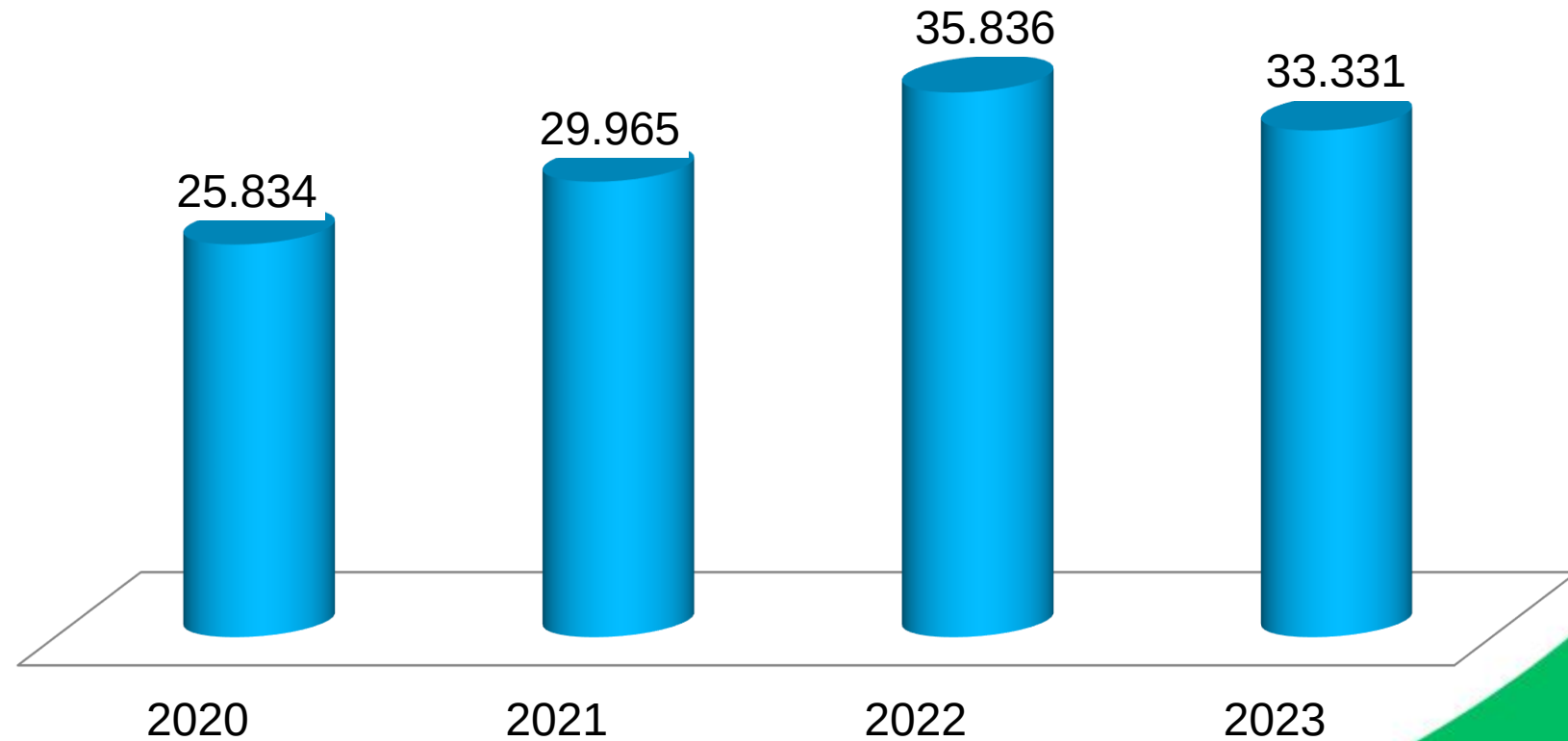
UNIDAD FUNCIONAL APOYO TERAPÉUTICO



**TERAPIA FÍSICA Y RESPIRATORIA
FONOAUDIOLOGÍA
PSICOLOGÍA
NUTRICIÓN**



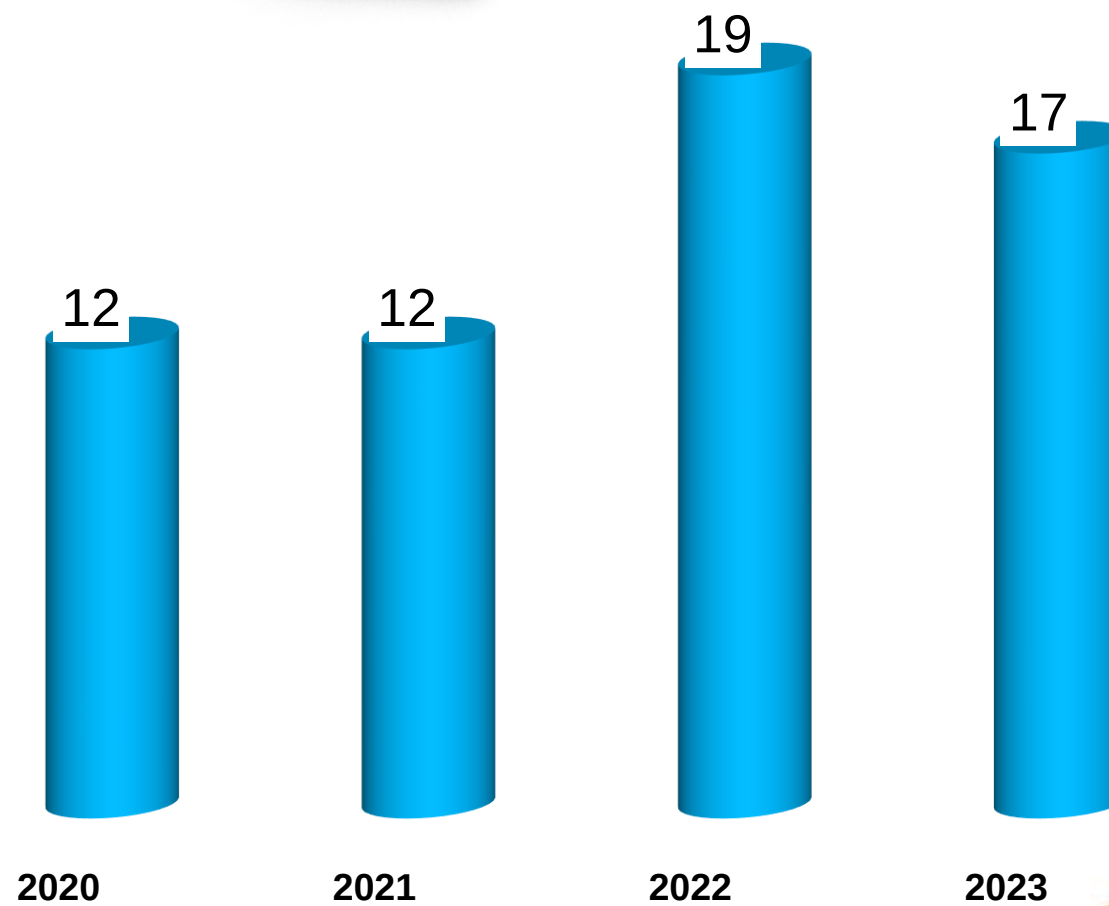
TOTAL APOYO TERAPÉUTICO



TERAPIA FÍSICA Y RESPIRATORIA
FONOAUDIOLOGÍA
PSICOLOGÍA
NUTRICIÓN



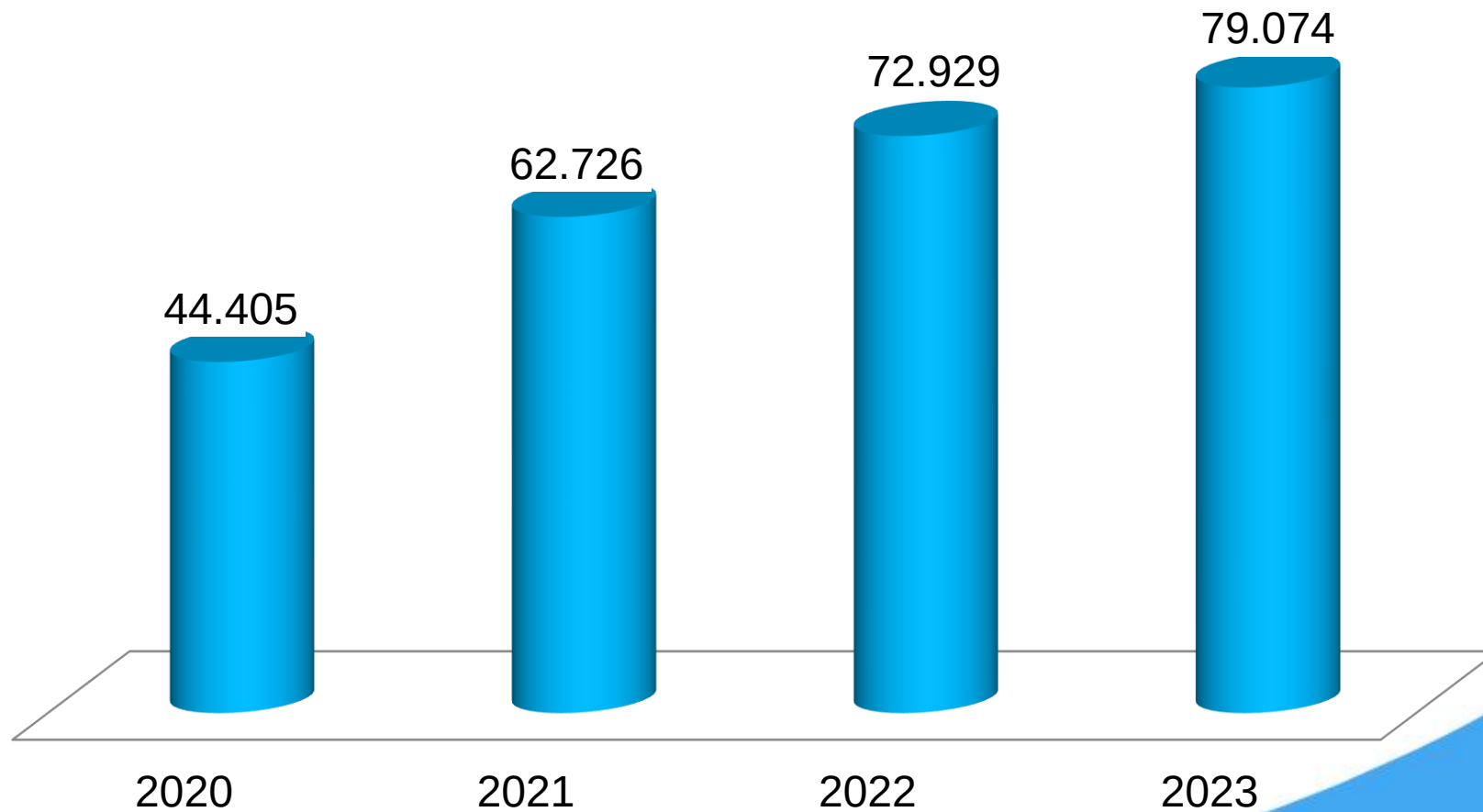
OPORTUNIDAD EN TERAPIAS



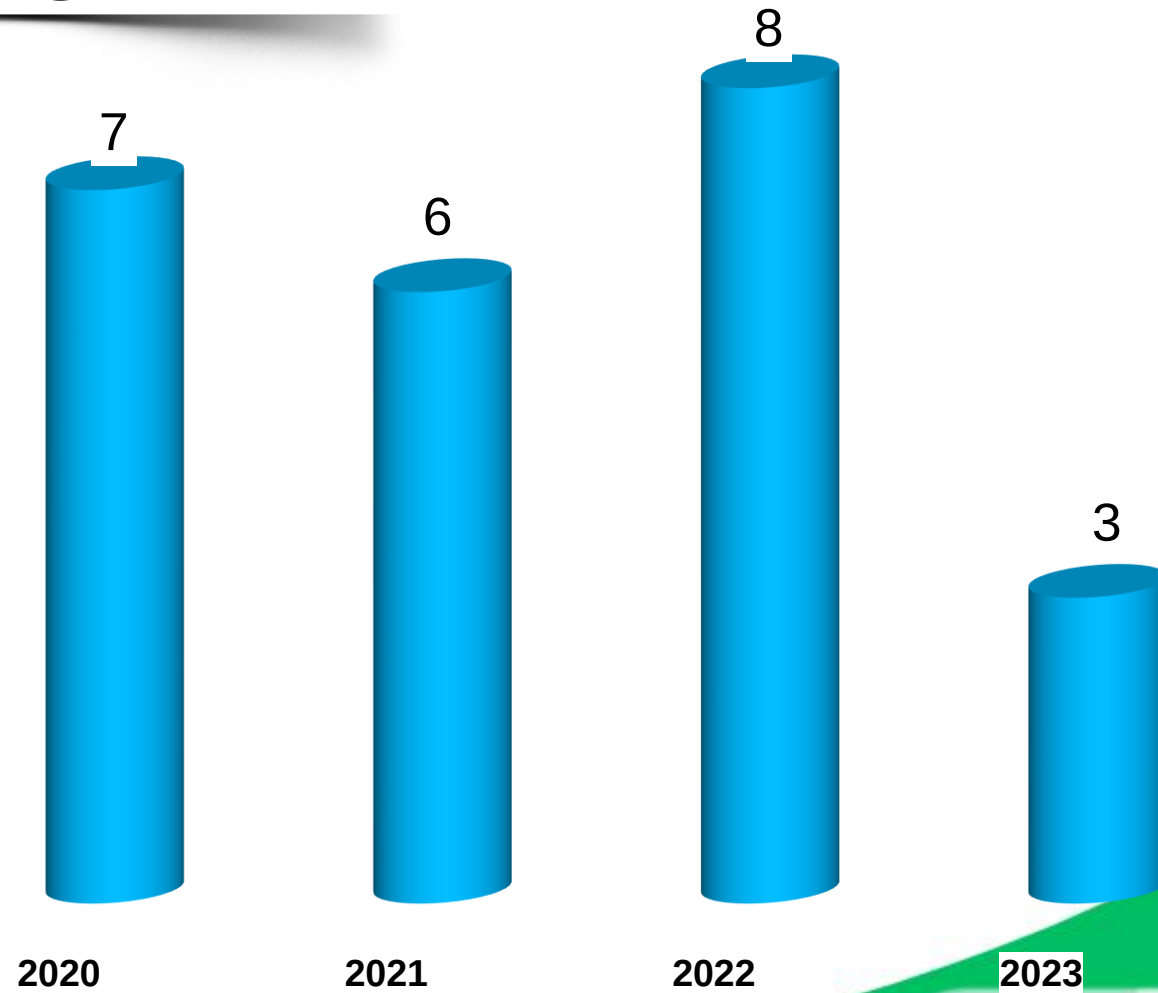
IMÁGENES DIAGNÓSTICAS



TOTAL IMÁGENES DIAGNOSTICAS



OPORTUNIDAD PARA ASIGNACIÓN DE CITAS ECOGRAFIAS



UNIDAD FUNCIONAL MATERNO INFANTIL



Horarios de Información a Familiares

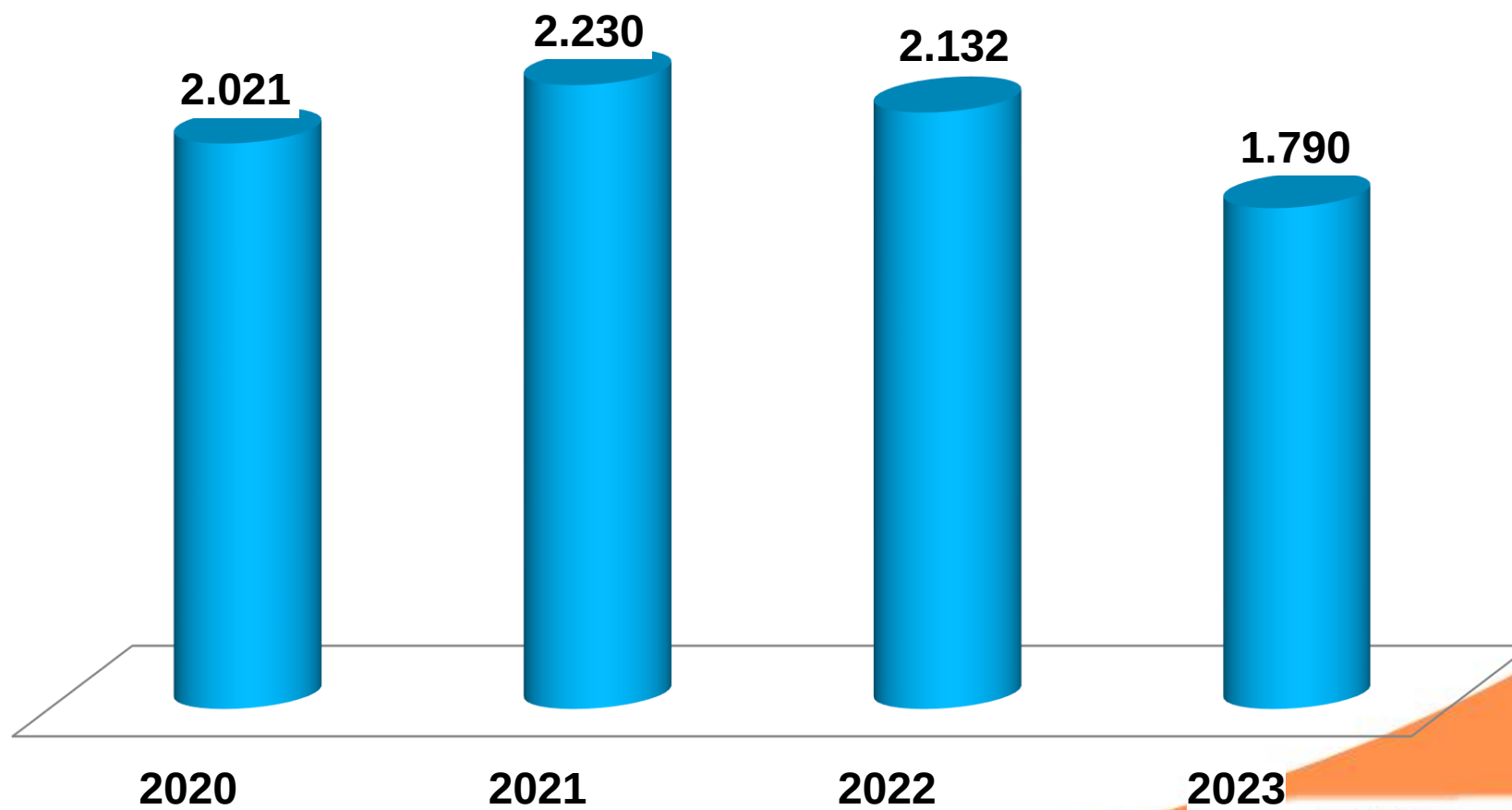
Todos los días

En la mañana a las: 07:00 am y 10:00 am

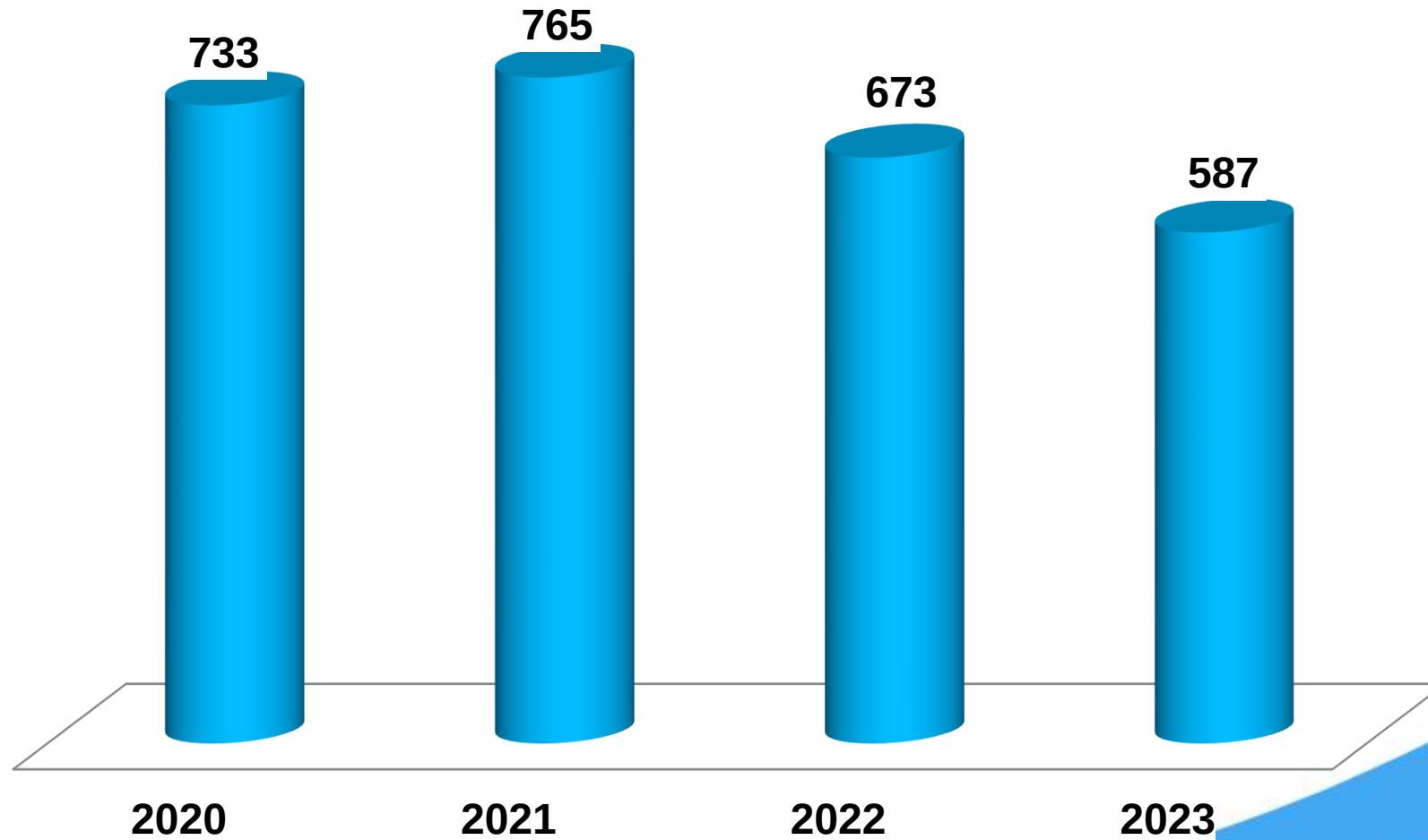
En la Tarde a las : 4:00 pm



TOTAL PARTOS



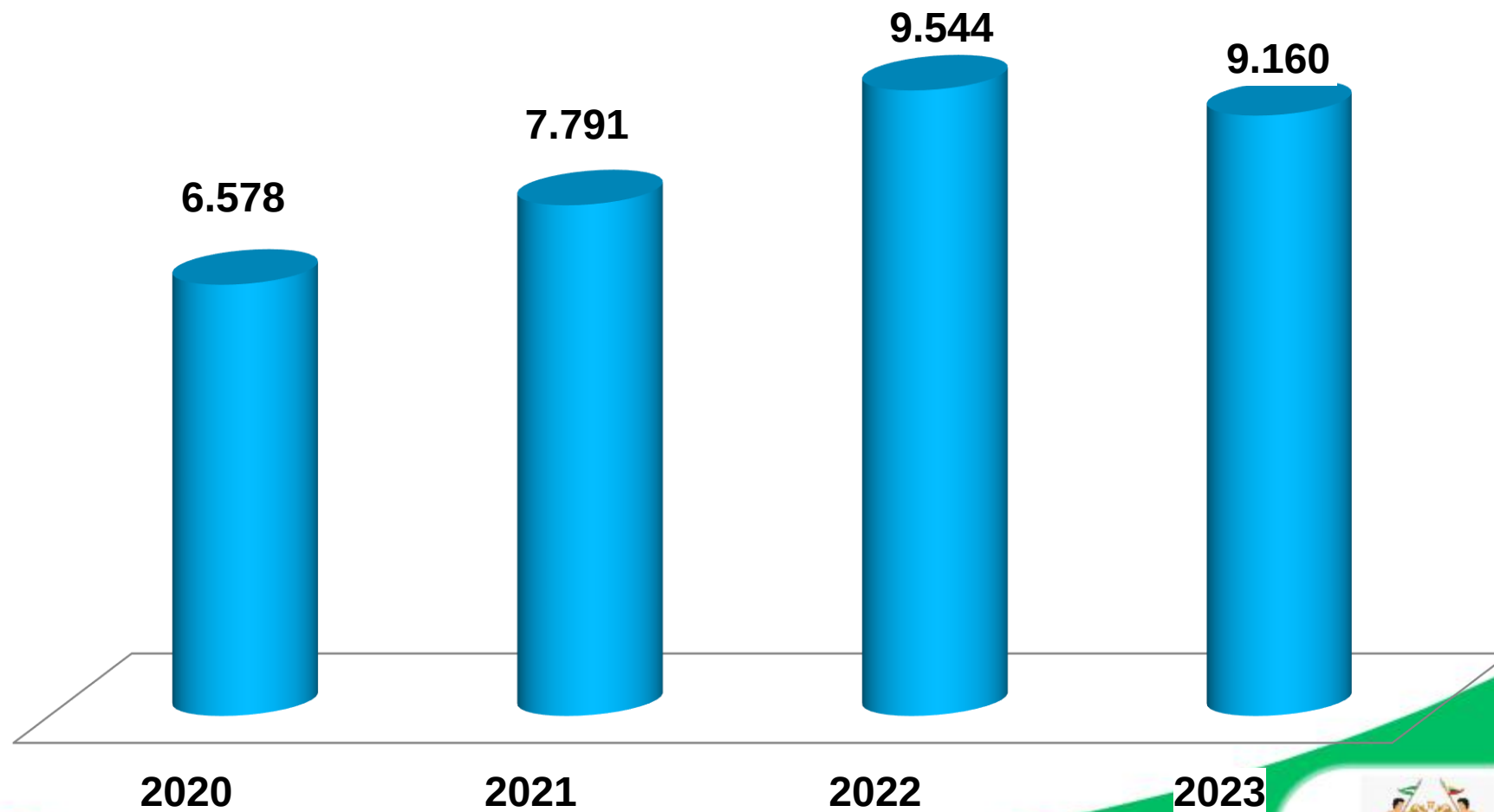
TOTAL CESAREAS



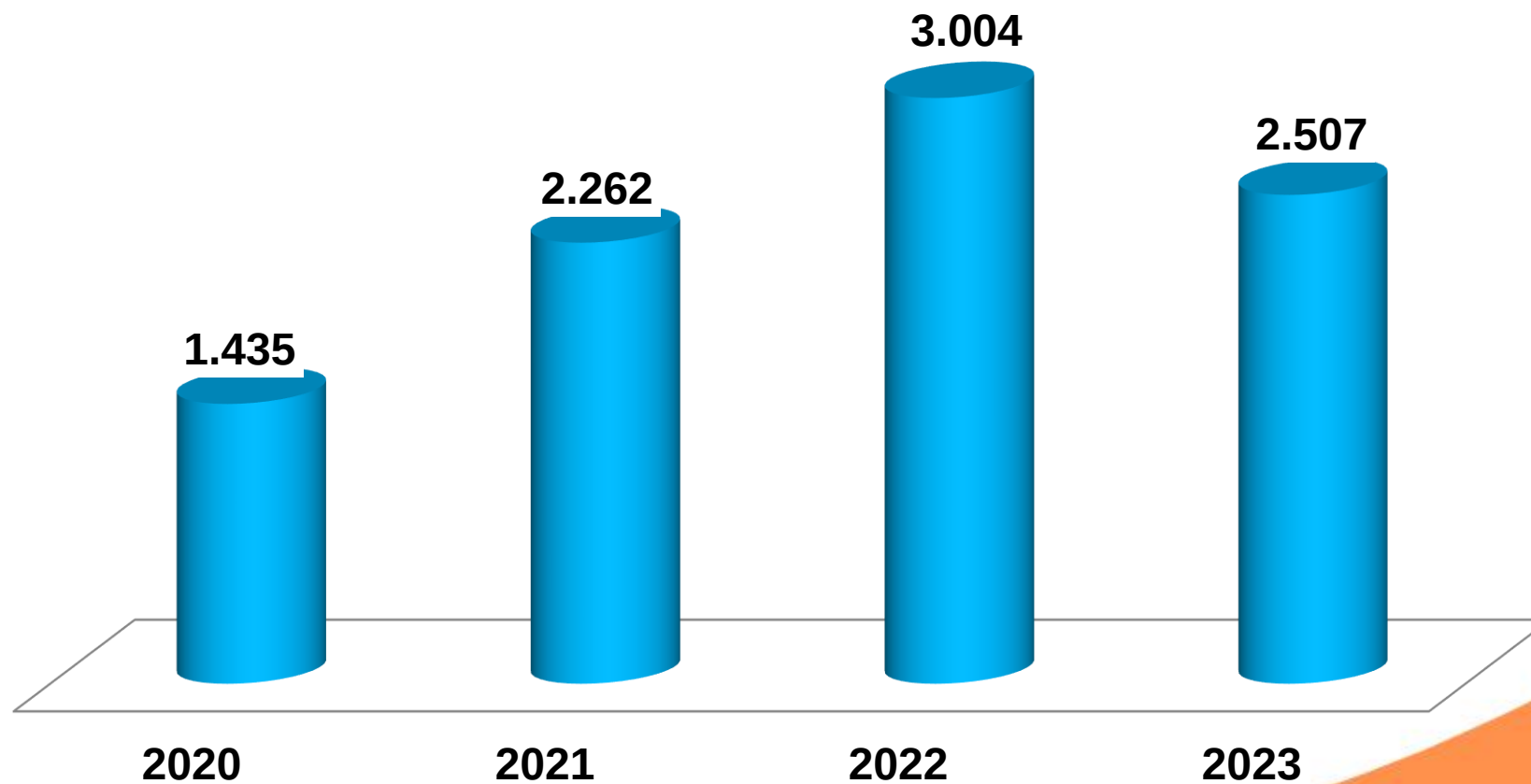
UNIDAD FUNCIONAL CIRUGÍA



CIRUGÍAS DE URGENCIAS



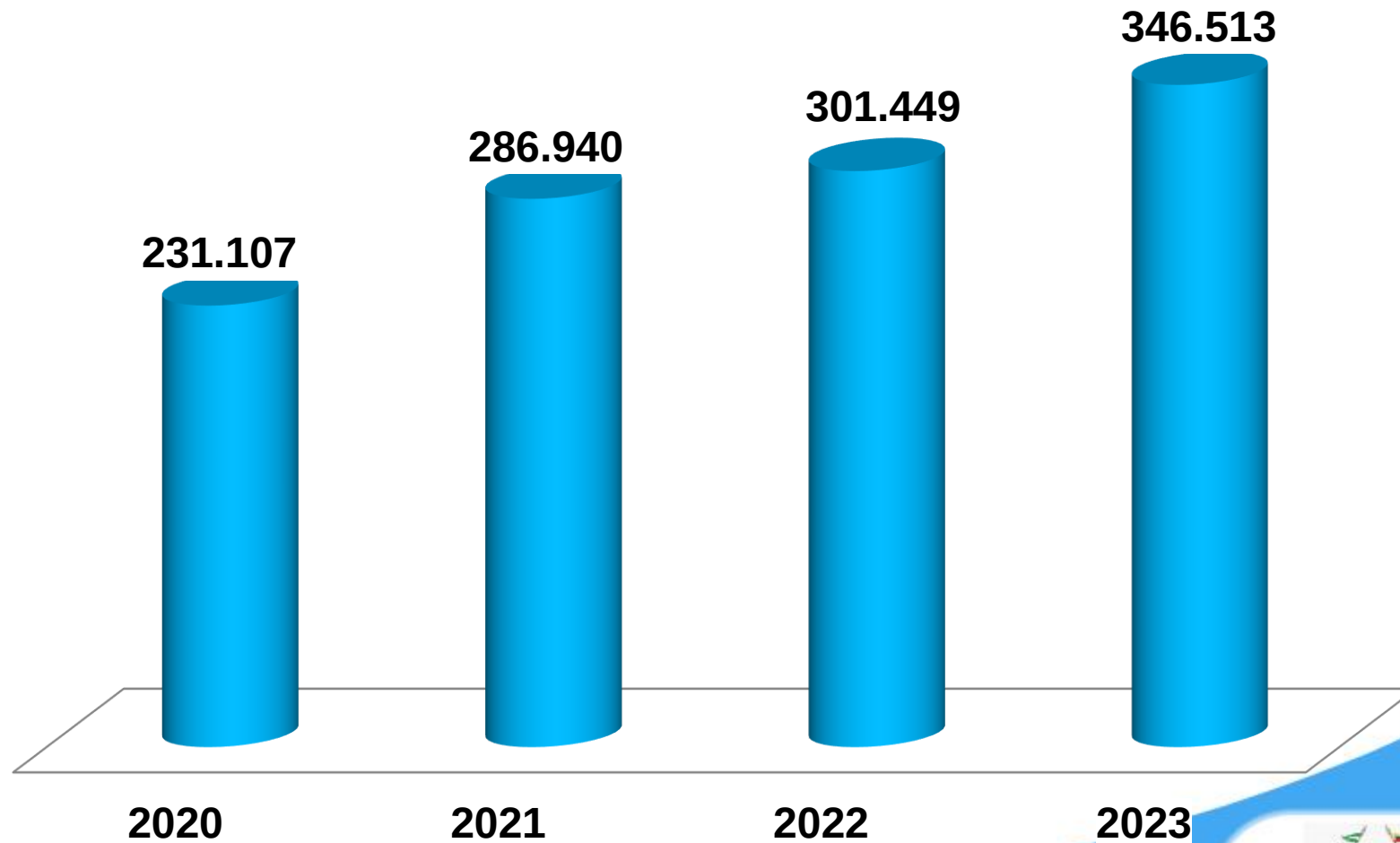
CIRUGÍAS AMBULATORIAS



LABORATORIO CLÍNICO, PATOLOGÍAS Y SERVICIO TRANSFUSIONAL

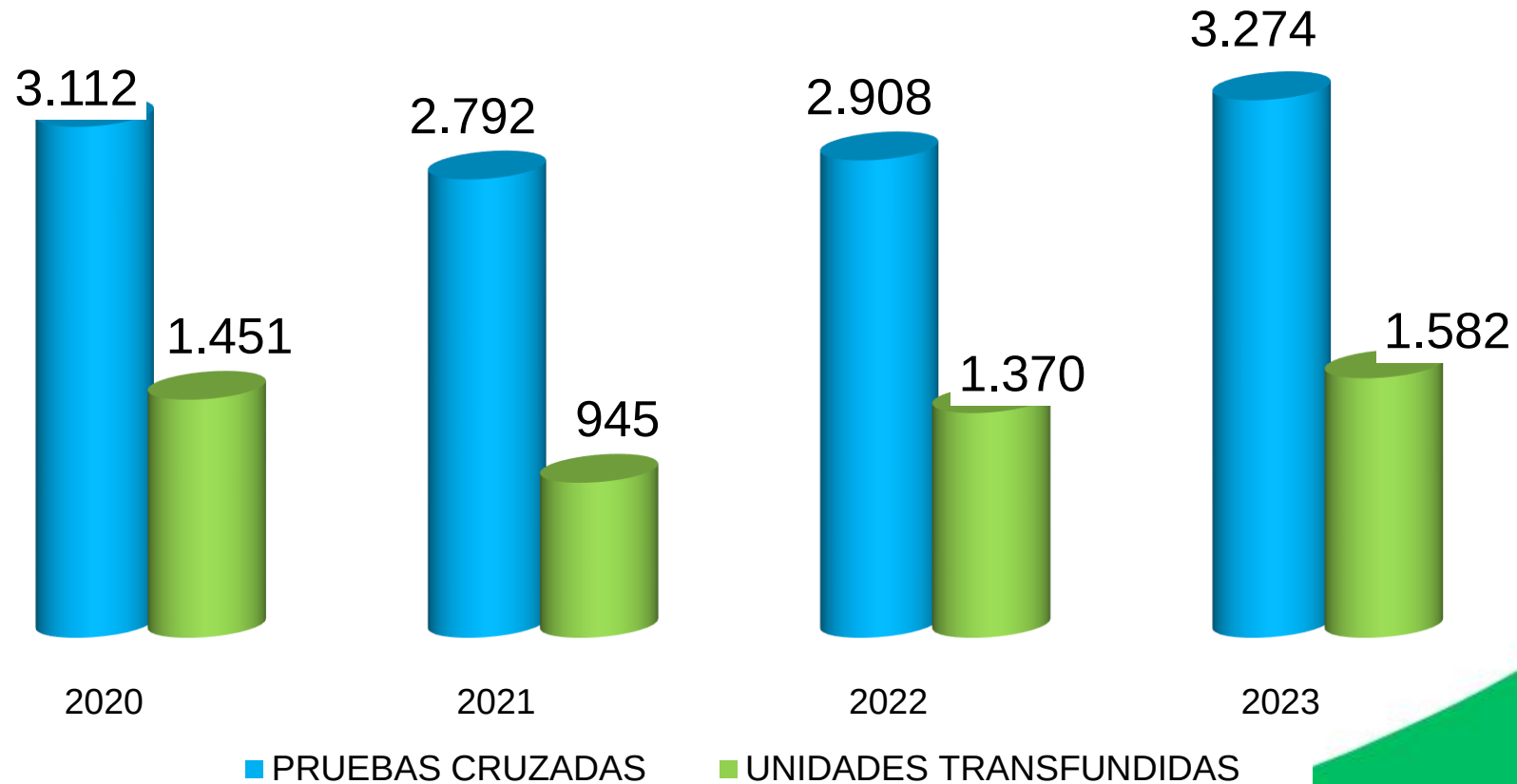


LABORATORIO CLÍNICO, PATOLOGÍAS Y SERVICIO TRANSFUSIONAL



SERVICIO TRANSFUSIONAL

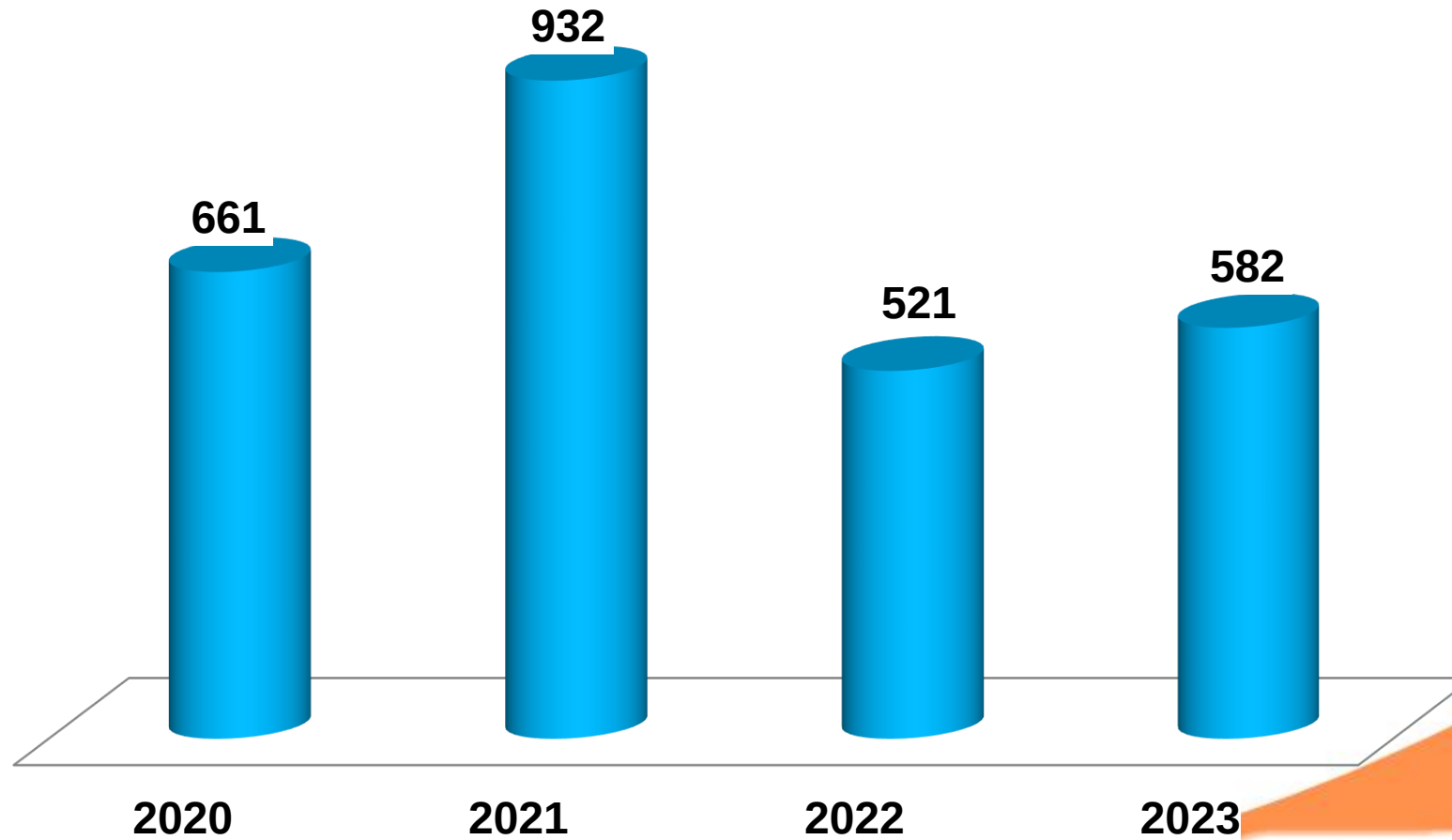
PRUEBAS CRUZADAS/ UNIDADES TRANSFUNDIDAS



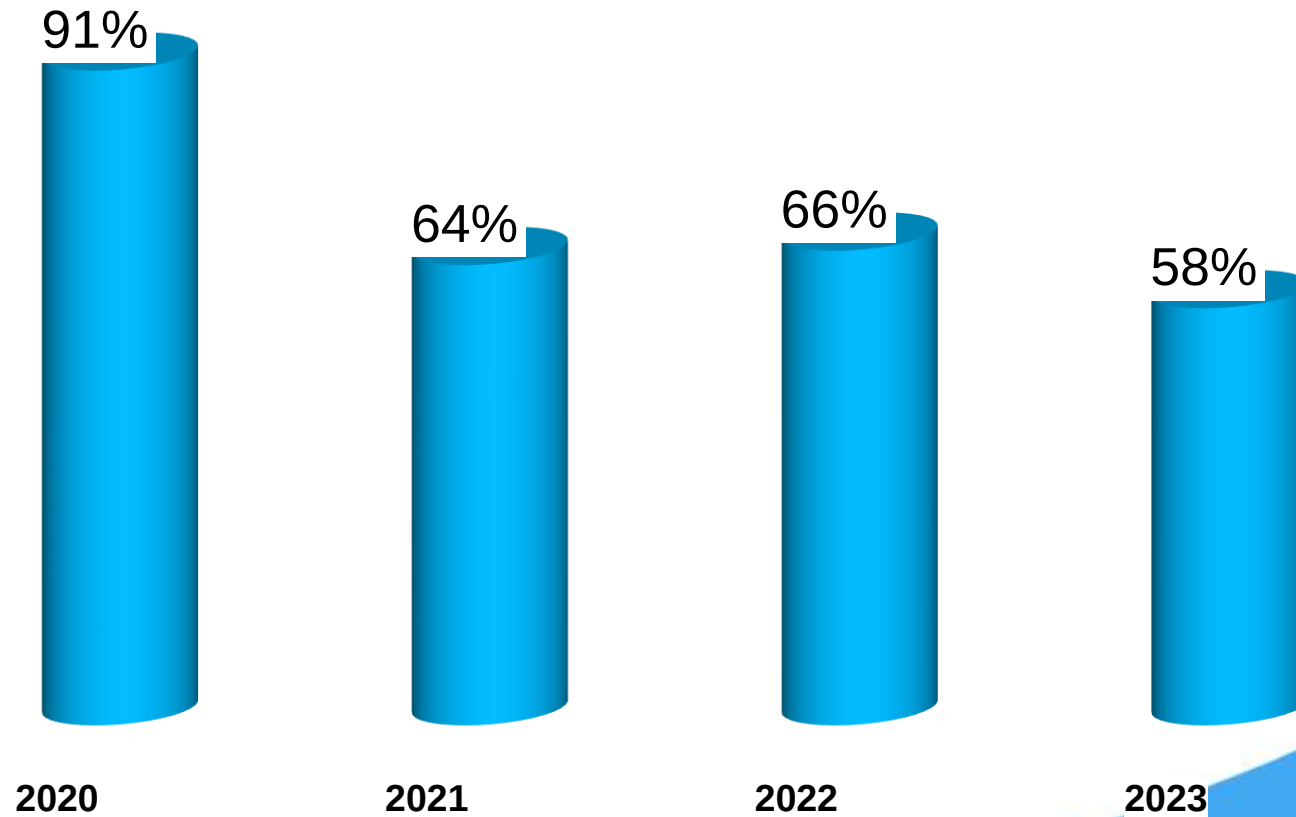
REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA



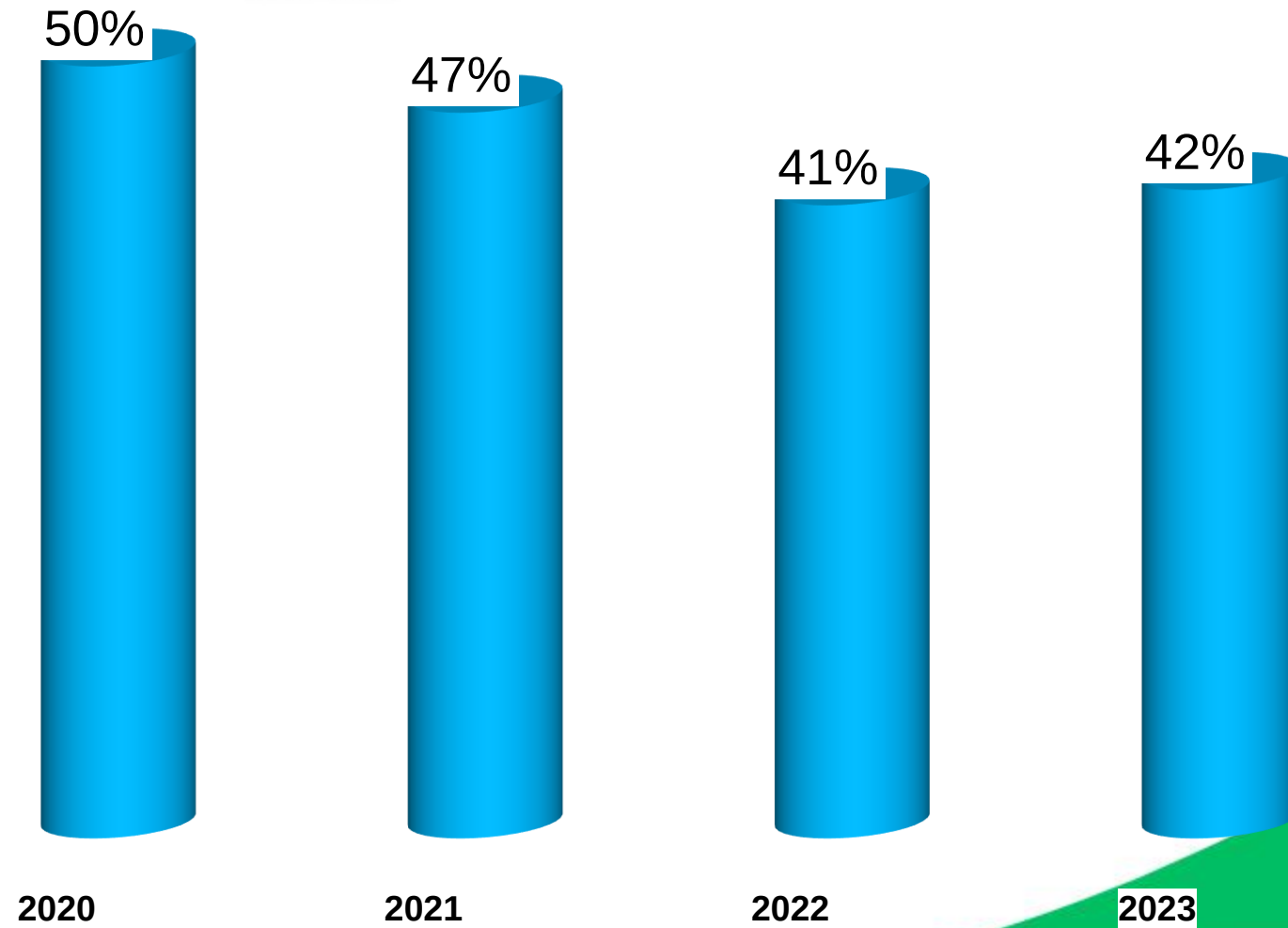
TOTAL TRASLADOS



REMISIONES EXITOSAS A NIVEL SUPERIOR



REMISIONES DE PRIMER NIVEL



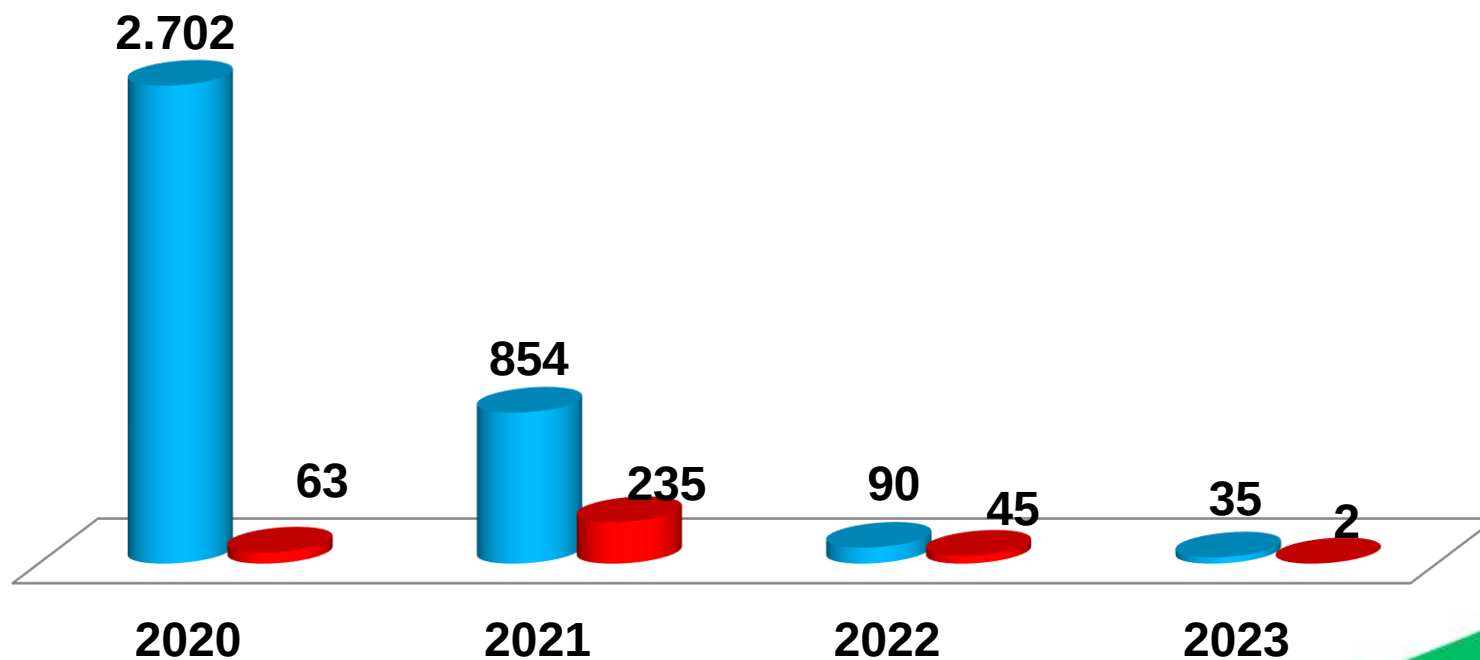
PLAN DE CONTINGENCIA PANDEMIA COVID 19



EXPANSIÓN



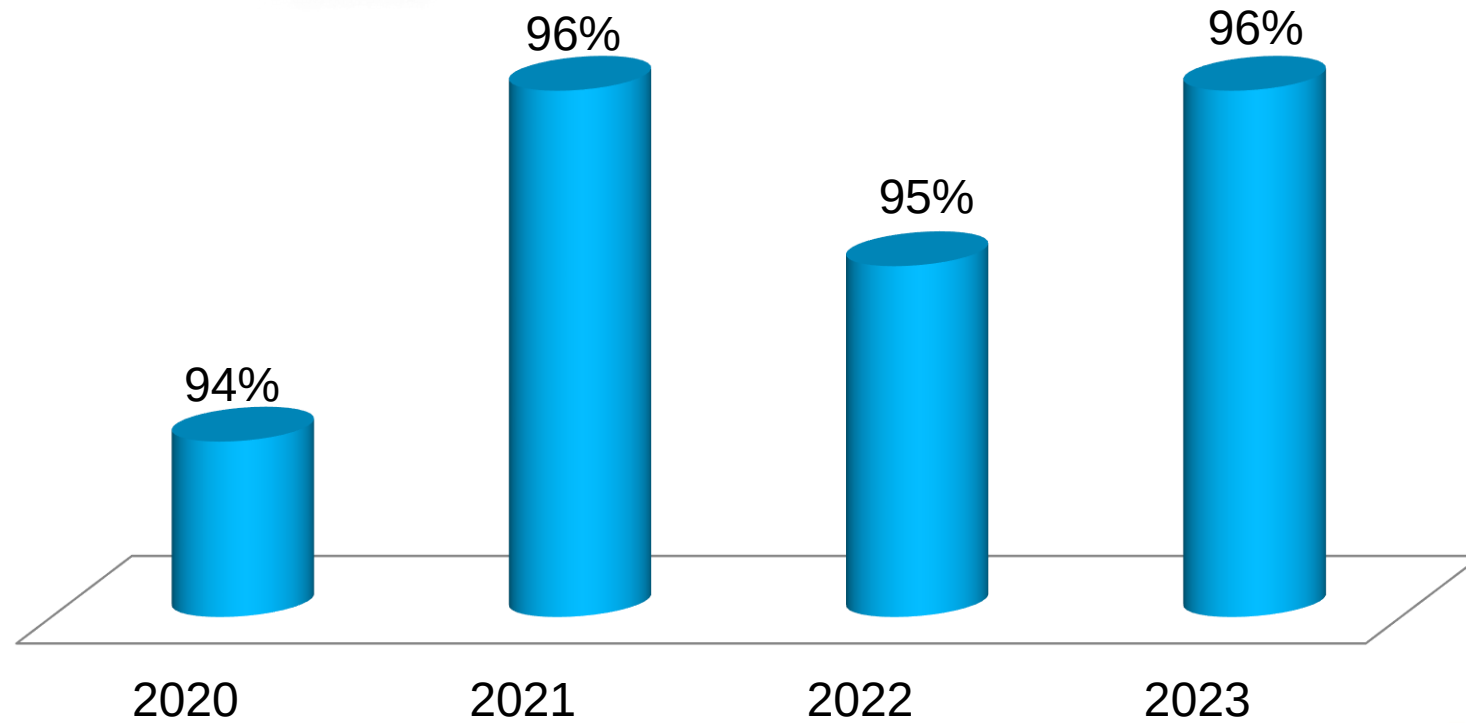
CASOS ATENDIDOS Y MORTALIDAD POR COVID 19 HDG 2020-2023



ATENCIÓN AL USUARIO

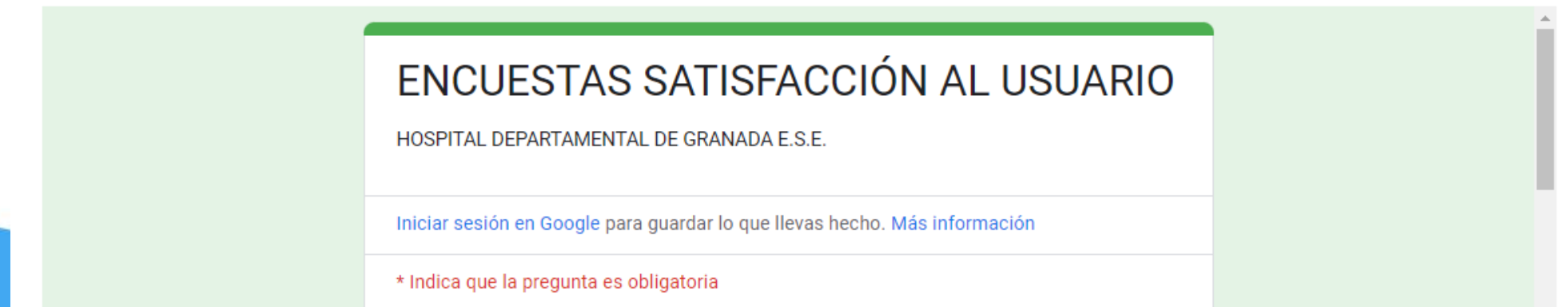


ATENCIÓN AL USUARIO SATISFACCIÓN



NUEVOS CANALES DE ATENCION

PAGINA WEB





INICIO NOSOTROS ▾ TRANSPARENCIA ▾ ATENCIÓN AL USUARIO ▾ PARTICIPA

P.Q.R.F



SEÑOR USUARIO...

PETICIÓN:

El el derecho que tiene toda persona, usuario, paciente, grupo, organización o asociación para solicitar o reclamar ante el Hospital por razones de **interés público** ya sea individual, general o colectivo.

QUEJA:



SATISFACCIÓN AL USUARIO ENCUESTAS

POR MEDIO DE LLAMADA TELEFÓNICA



POR MEDIO CÓDIGO QR



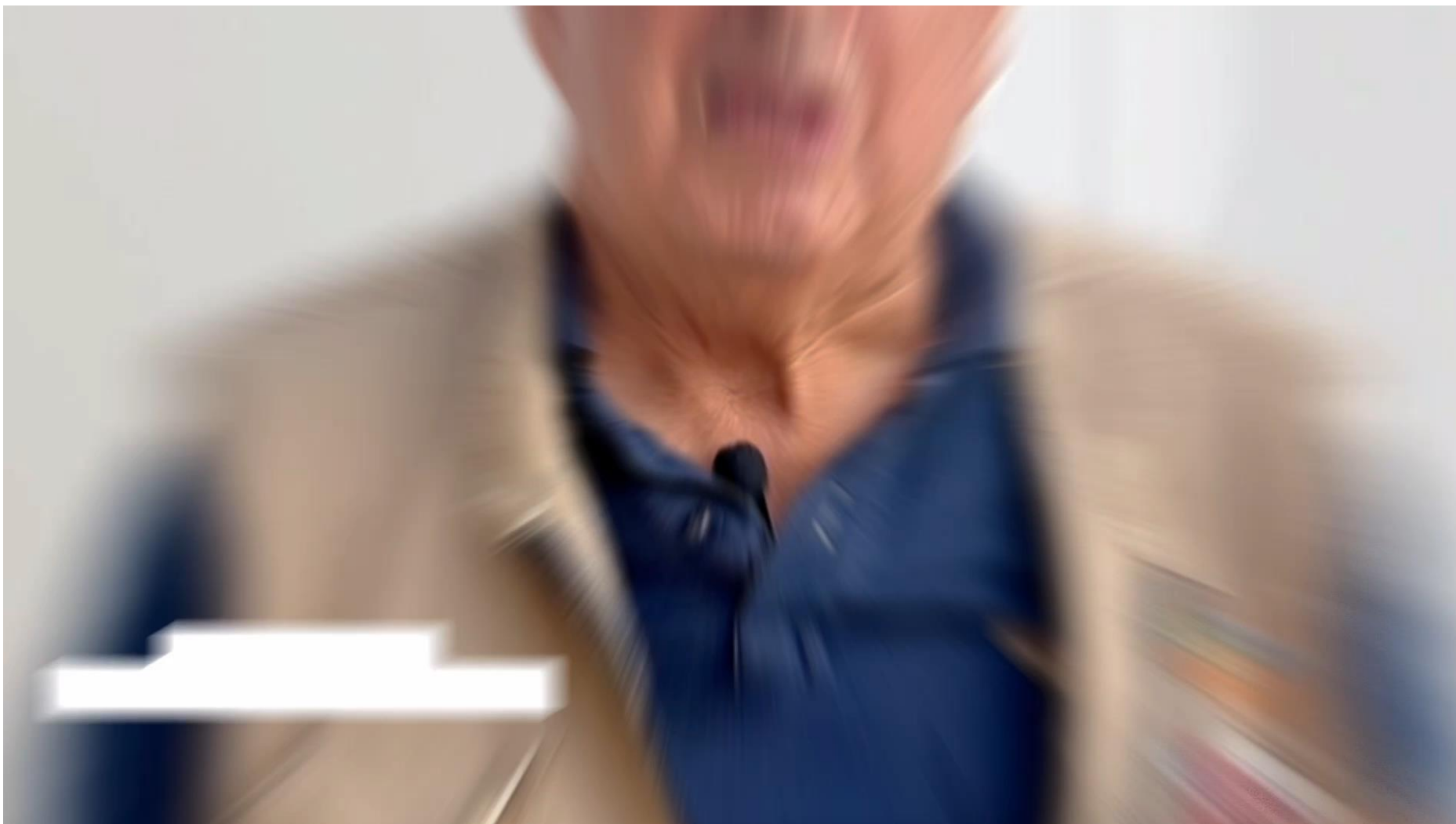
CALIFICA NUESTRA ATENCIÓN

PASO A PASO

1. Abre la cámara de tu celular.
2. Escanea con ella el código QR.
3. Dale clic al enlace que aparece en la parte superior.
4. Calificamos.
5. Muchas gracias.



"UN HOSPITAL HUMANO Y SEGURO PARA TODOS"



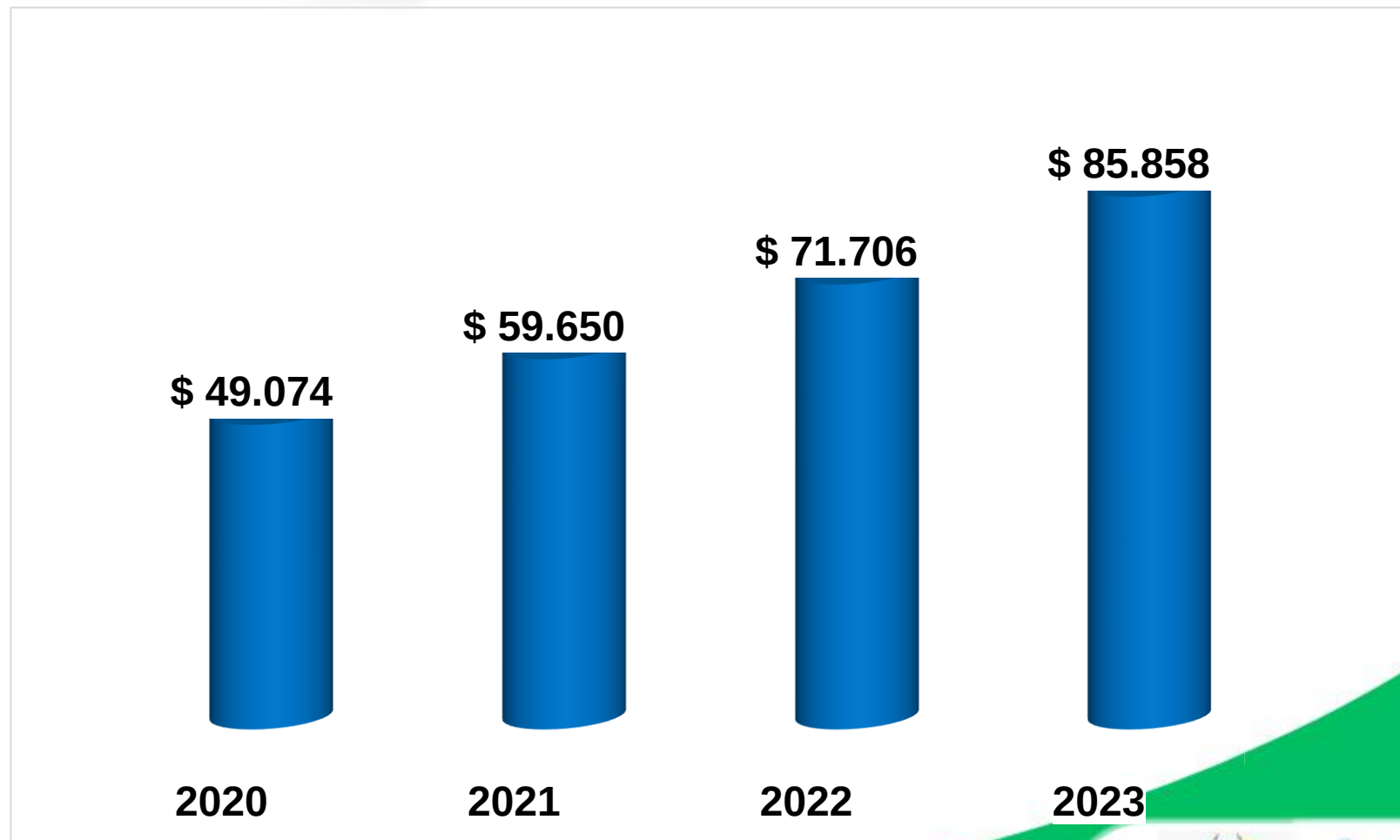
GESTIÓN COMERCIAL



FACTURACIÓN



TOTAL FACTURACIÓN



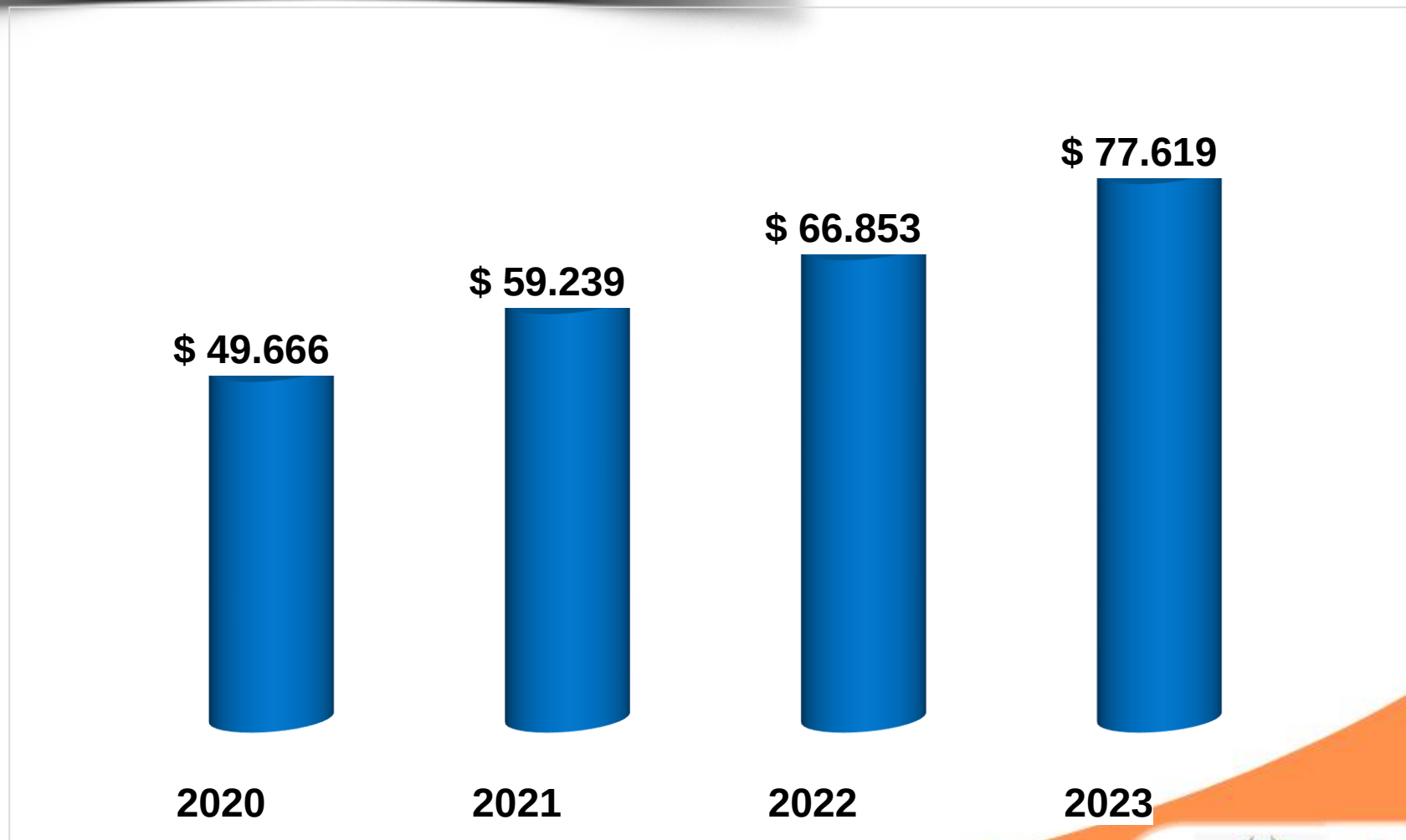
CIFRAS EN MILLONES DE PESOS



GESTION DE CARTERA



TOTAL CARTERA



CIFRAS EN MILLONES DE PESOS



CARTERA EPS EN LIQUIDACIÓN

EPS EN LIQUIDACION	VALOR	PAGOS vigencia 2023
Caprecom EPS	\$ 2,165,707,879	
Saludcoop EPS	\$ 3,597,786,389	\$ 553,315,823
Cafesalud EPS	\$ 7,493,743,967	
Comparta EPS	\$ 1,495,192,734	
Coomeva EPS	\$ 508,877,027	
Emdisalud EPS	\$ 353,964,191	
Cruz Blanca EPS	\$ 21,967,755	
Medimas EPS	\$ 8,441,100,190	
Comfamiliar Huila	\$ 44,480,888	
Convida EPS	\$ 676,542,699	
ComfaGuajira	\$ 7,325,989	
Ecoopsos EPS	\$ 998,637,660	
Otras Eps en Liquidación	\$ 172,345,507	
TOTAL x EPS EN LIQUIDACION	\$ 25,903,215,717	\$ 553,315,823



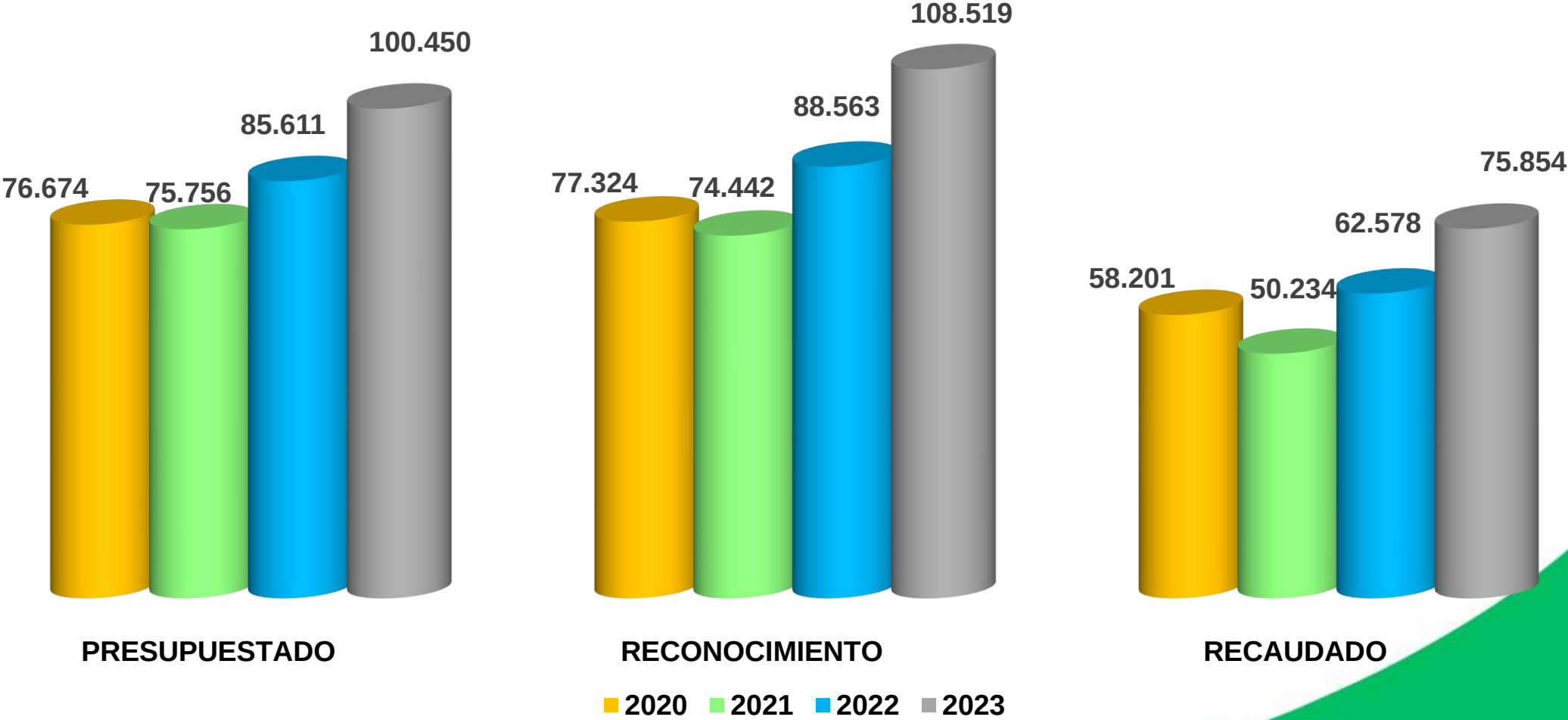
INFORME FINANCIERO

**PRESUPUESTAL
DECRETO 115 / 1996**

**CONTABLE
RESOLUCIÓN 414 / 2014**



PRESUPUESTO DE INGRESOS

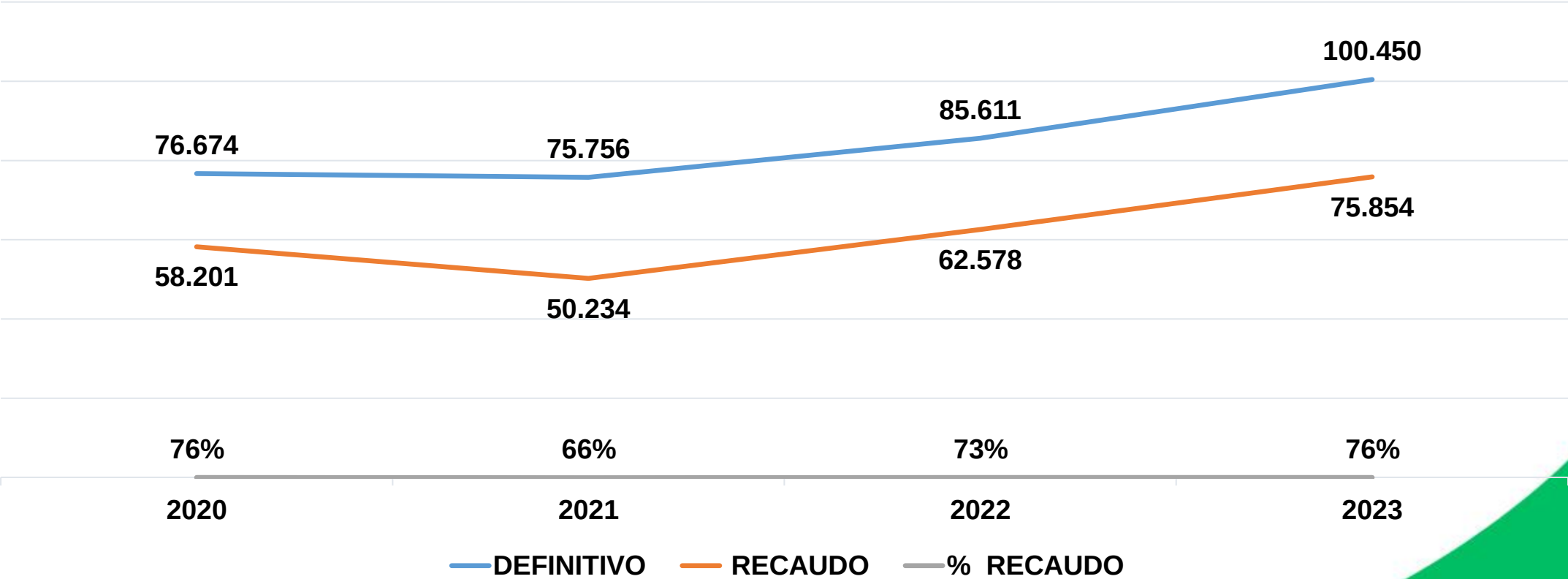


CIFRAS EN MILLONES DE PESOS



PRESUPUESTO DE INGRESOS

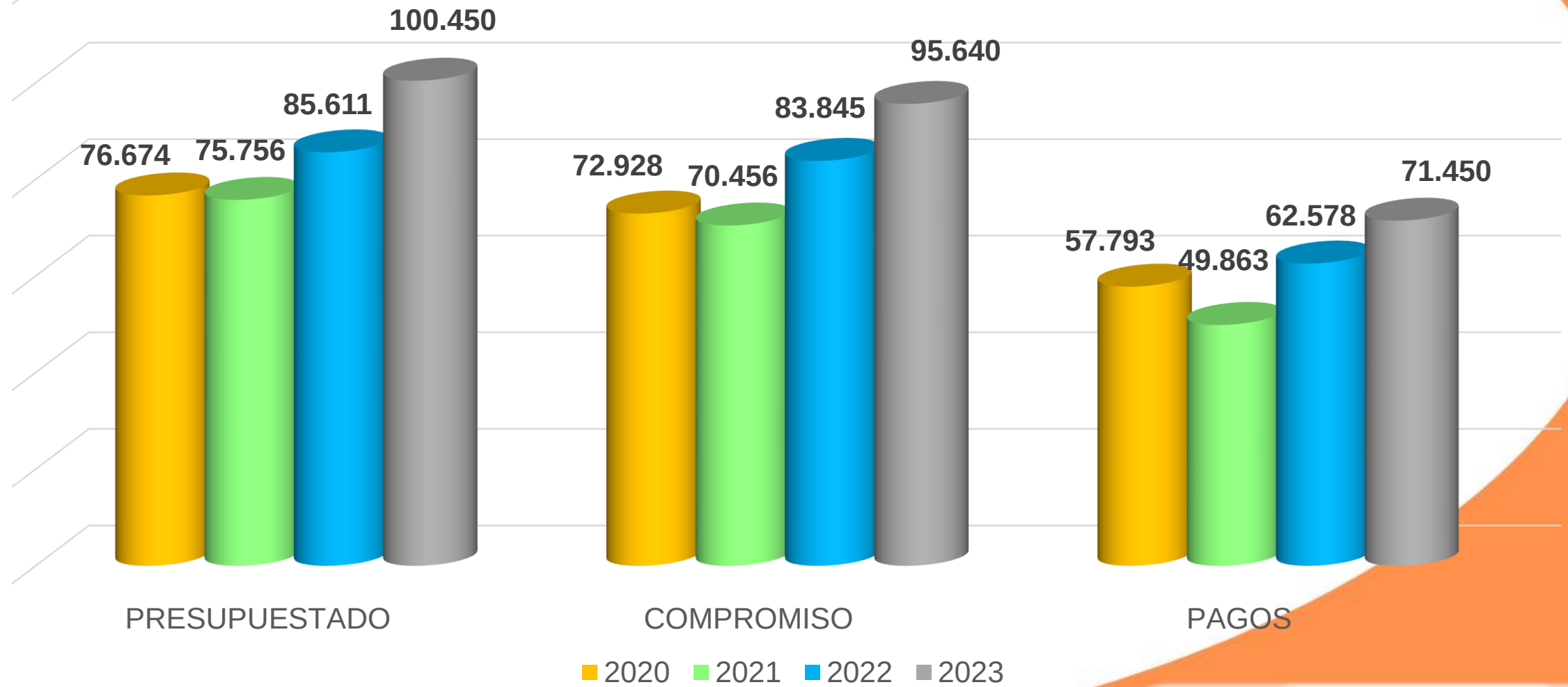
PRESUPUESTADO - RECAUDOS



CIFRAS EN MILLONES DE PESOS



PRESUPUESTO DE GASTOS

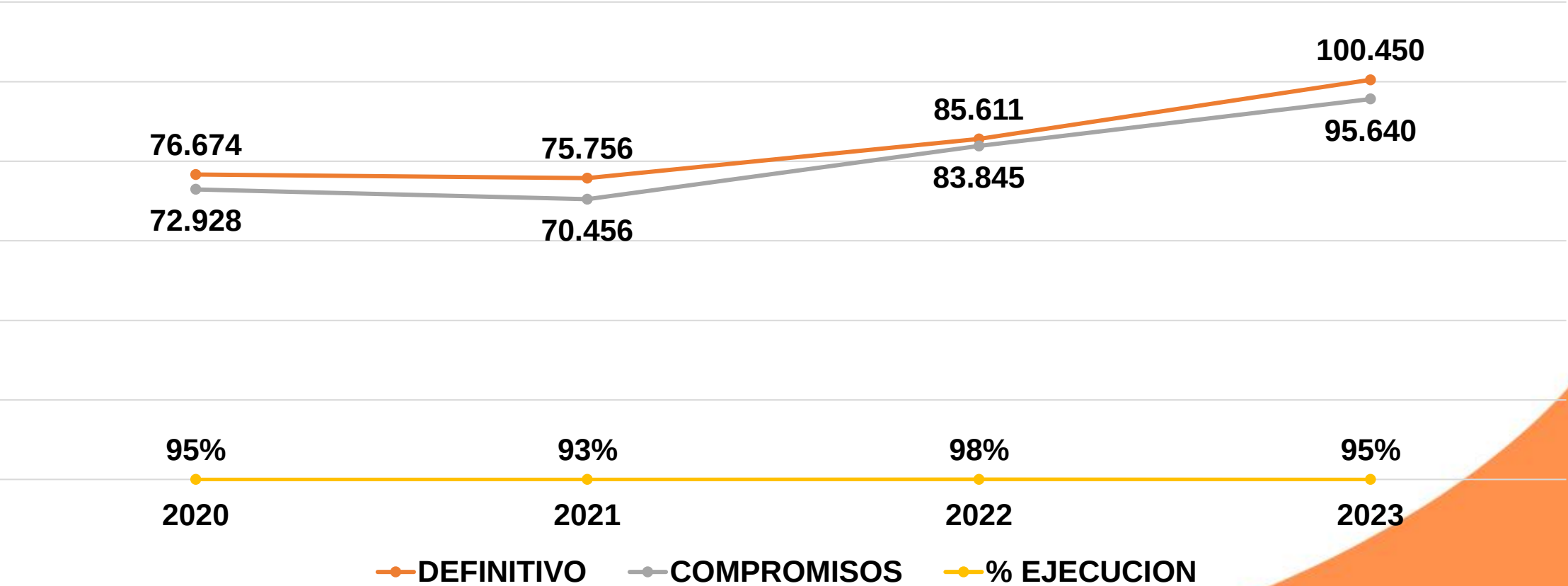


CIFRAS EN MILLONES DE PESOS



PRESUPUESTO DE GASTOS

DEFINITIVO - COMPROMISOS



CIFRAS EN MILLONES DE PESOS



HISTORICO CUENTAS POR PAGAR SIN RESPALDO PRESUPUESTAL

CONCEPTO	DEUDA DIC 2018	DEUDA DIC 2019	DEUDA DIC 2020	DEUDA DIC 2021	DISMINUCION	
					\$	%
NO INCORPORADAS PRESUPUESTO	5.789.603	-	-	-	5.789.603	100,00
EXTERNALIZACION U.T. IMAGENOLOGIA NO INCORPORADA	4.372.987	4.515.502	4.515.502	-	4.372.987	100,00
EXTERNALIZACION U.T. UCI NO INCORPORADA	525.572	525.572	525.572	525.572	-	-
SEP Y OCT 2016 EXTERNALIZACION U.T. IMAG. NO PRESUPUESTADA	775.403	775.403	775.403	-	775.403	100,00
JUL Y AGT 2018 EXTERN. CONSORCIO IMAG. NO PRESUPUESTADA	535.455	535.455	-	-	535.455	100,00
30% EXTERNALIZACION CONSORCIO IMAG. NO PRESUPUESTADA	2.167.626	2.167.626	-	-	2.167.626	100,00
TECHOMEDICAL	61.558	61.558	61.558	61.558	-	-
TOTAL CUENTAS POR PAGAR SIN RESPALDO PRESUPUESTAL	14.228.204	8.581.116	5.878.035	587.130	13.641.074	95,87



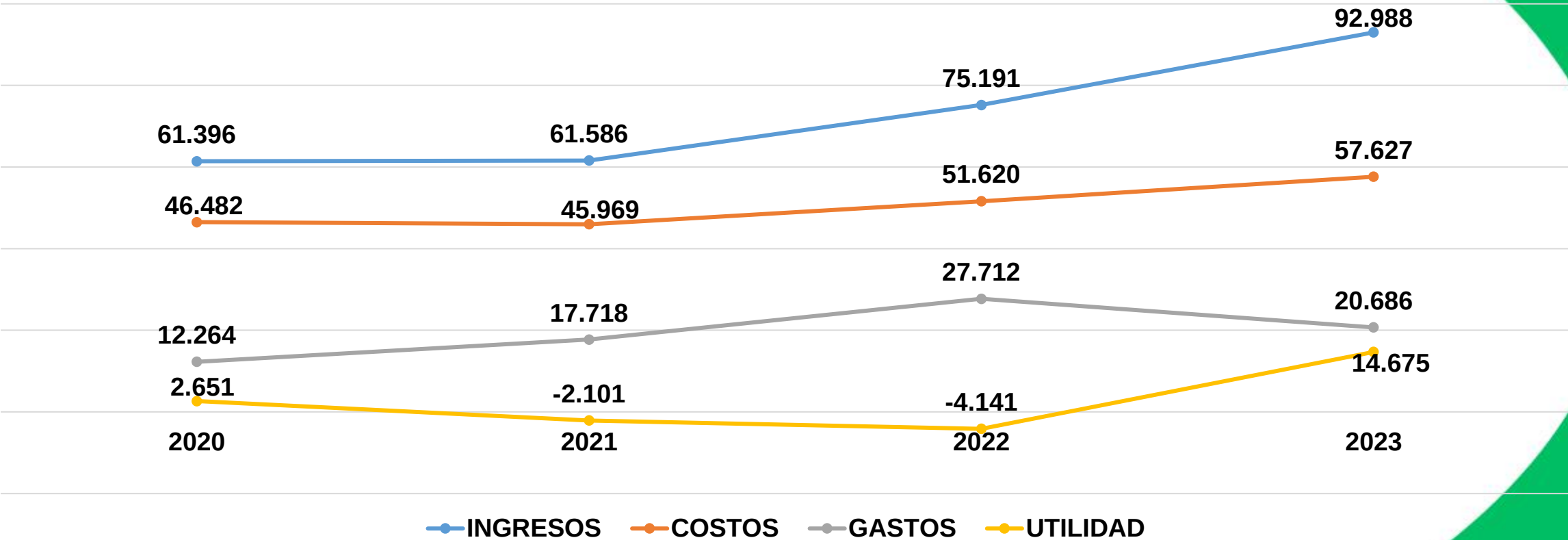
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

CONCEPTO	2020	2021	2022	2023	CRECIMIENTO HISTORICO 2020 - 2023
Ingresos Operacionales	48.191	58.923	70.022	83.724	74%
Costo de Venta y Operación	46.482	45.969	51.620	57.627	24%
Gastos Operacionales	10.514	16.757	26.729	15.780	50%
RESULTADO OPERACIONAL	(8.805)	(3.803)	(8.327)	10.317	-217%
Ingresos Extraordinarios	13.205	2.662	5.169	9.264	-30%
Gastos Extraordinarios	175	961	983	4.916	2709%
RESULTADO NETO	4.225	(2.102)	(4.141)	14.665	247%

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS



ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL



CONCEPTO	CRECIMIENTO HISTORICO 2020 - 2023	
	\$	%
INGRESOS	31.592	51%
COSTOS	11.145	24%
GASTOS	10.007	94%
RESULTADO NETO	10.440	247%

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS



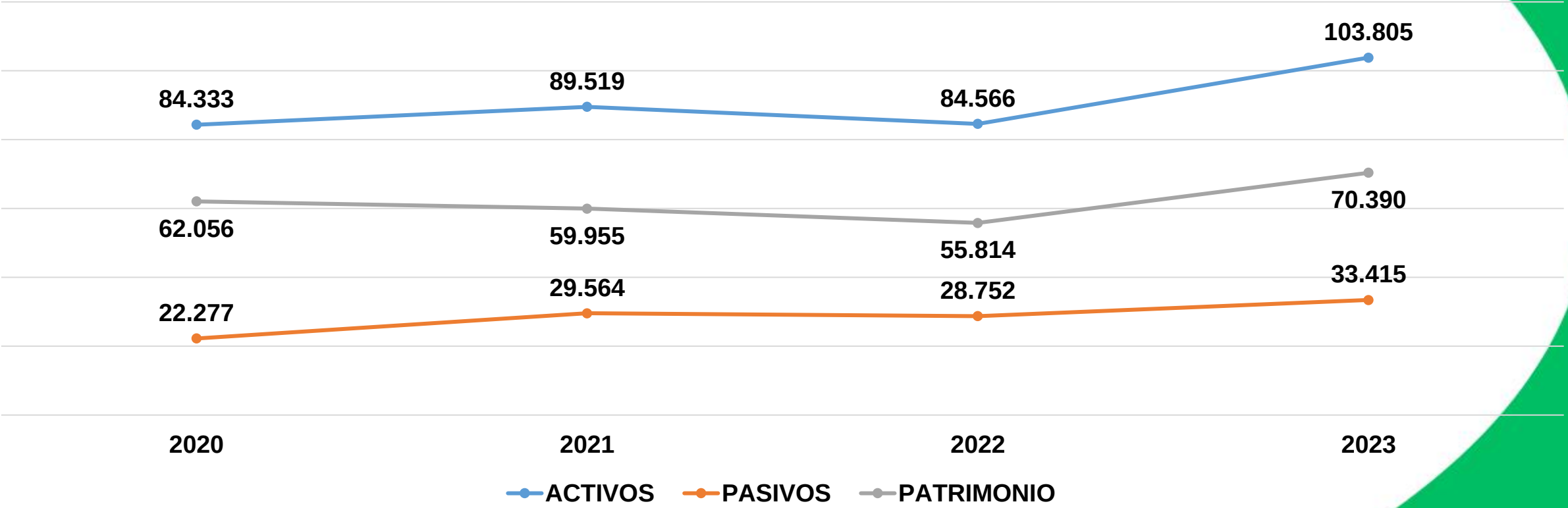
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

CONCEPTO	2020	2021	2022	2023	CRECIMIENTO HISTORICO 2020 - 2023
ACTIVO TOTAL	84.334	89.519	84.566	103.805	23%
Corriente	20.918	30.531	34.159	47.325	126%
No Corriente	63.416	58.988	50.407	56.480	-11%
PASIVO TOTAL	22.278	29.564	28.752	33.415	50%
Corriente	19.800	19.567	22.343	25.167	27%
No Corriente	2.478	9.997	6.409	8.248	233%
PATRIMONIO	62.056	59.955	55.814	70.390	13%

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA



CONCEPTO	CRECIMIENTO HISTORICO 2020 - 2023	
	\$	%
ACTIVOS	19.471	23%
PASIVOS	11.137	50%
PATRIMONIO	8.334	13%

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS



GRACIAS

